

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal: M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN: Calle de Castelló, núm. 107. Teléfono: 262 12 32. Madrid-6. — Horario de caja: De diez a trece horas. — Talleres: Polígono Industrial "Valportillo". Calle Primera, s/n. Teléfono: 651 37 00. Alcobendas (Madrid).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.500 pesetas; semestre, 3.000 pesetas, y anual, 6.000 pesetas.
Precio de venta de cada ejemplar: 20 pesetas; con más de tres fechas de atraso: 25 pesetas

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Castelló, núm. 107, Madrid-6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general, será de 150 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertas al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

GOBIERNO CIVIL

Servicio Gabinete Técnico
Negociado: Coordinación Provincial

CIRCULAR

Razones de agilidad y eficacia, aconsejan establecer el que los expedientes por infracciones administrativas en materia de disciplina de mercado, con sanciones de multa de hasta la cuantía de 25.000 pesetas, según establece el artículo sexto, apartado primero del Decreto 3052/66, sean resueltos por el señor Jefe Provincial de Comercio Interior de Madrid.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Madrid, 11 de enero de 1983.—El Gobernador civil, José María Rodríguez Colorado.

(G. C.—502)

Servicio de Administración Local

CIRCULAR

Se recuerda a todos los Ayuntamientos de la provincia, la necesidad del más exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2 de artículo octavo de la Ley 40/81, de 28 de octubre, en lo referente a la remisión a este Gobierno Civil, como Organo de la Administración del Estado, legalmente facultado, a tenor de lo dispuesto por el artículo primero del Real Decreto 186/81, de 5 de febrero, del extracto de los actos y acuerdos adoptados por las Corporaciones Locales, dentro del plazo de los seis días siguientes a su adopción, extracto que deberá redactarse en forma clara y concisa, y en el que deberán recogerse las especificaciones prede Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Asimismo, y al no resultar afectados por la tabla de vigencias que establece el Real Decreto 3183/81, de 29 de diciembre, los artículos 200 de la ley de Régimen Local y 16, 17 y 34 de su Reglamento de Bienes, que establecen cómo las Corporaciones Locales están obligadas a formar inventario valorado de todos los bienes y derechos que les pertenecen, del que se deberá enviar copia al Gobierno Civil y cuya rectificación se hará anualmente y siempre que se renueve la Corporación.

Finalmente, y para aquellos municipios de la provincia con más de ocho mil habitantes, se señala la necesidad del cumplimiento puntual de lo establecido por el artículo 263 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales que establece con carácter obligatorio redactar una

memoria dentro del primer semestre de cada año, comprensiva de la gestión corporativa en el año anterior, en la que se recojan el desarrollo de los servicios prestados, estadísticas de trabajo, iniciativa, proyectos en trámite y todo cuanto de valor suponga para el conocimiento de la labor realizada. Dicha memoria debe ser conocida y aprobada por la propia Corporación y remitida a este Centro, entre otros, para conocimiento y constancia de la problemática de la Corporación.

Madrid, 14 de enero de 1983.—El Gobernador civil, José María Rodríguez Colorado.

(G. C.—503)

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO

Sección de Reclamaciones

EDICTOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la ley de Procedimiento Administrativo, por el presente se notifica a la titularidad de la agencia de viajes "Fleming", cuyo último domicilio conocido era en la avenida del Ejército, número 35, Leganés (Madrid), y actualmente en ignorado paradero, que esta Secretaría de Estado de Turismo, en fecha 19 de agosto de 1982 y en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha dictado resolución en el expediente número 435-R.T., incoado como consecuencia de reclamación, imponiendo la sanción de sesenta mil (60.000) pesetas por infracción del artículo 51 de la Orden ministerial de 9 de agosto de 1974, en relación con el artículo 20-b) del Decreto 231/65, de 14 de enero.

Contra el expresado acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el excelentísimo señor Secretario de Estado del Departamento en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio, siendo requisito indispensable para la admisión y trámite del mismo adjuntar el resguardo original acreditativo de haber depositado previamente el importe de la sanción a disposición del excelentísimo señor Secretario de Estado de Turismo en la Caja General de Depósitos o sucursal correspondiente.

Transcurrido el plazo citado será firme la sanción, concediéndosele un nuevo plazo de cinco días para hacerla efectiva en papel de pagos al Estado, en esta Secretaría de Estado, calle de Alcalá, número 44, Madrid, finalizado el cual se procederá a

su cobro por la vía administrativa de apremio.

Madrid, a 30 de diciembre de 1982.—El Jefe de la Sección (Firmado).

(G. C.—241)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la ley de Procedimiento Administrativo, por el presente se notifica a la titularidad de la agencia de viajes "Viajes Oti, Sociedad Anónima", GAT número 547, cuyo último domicilio conocido era en la calle de San Bernardo, números 97-99, Madrid, y actualmente en ignorado paradero, que esta Secretaría de Estado de Turismo, en fecha 8 de abril de 1982 y en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha dictado resolución en el expediente número 3-R.V., incoado como consecuencia de reclamación, imponiendo la sanción de revocación tit.-licencia por infracción del artículo 22 de la Orden ministerial de 9 de agosto de 1974, y en el artículo 24.3 de la Orden antes citada.

Contra el expresado acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el excelentísimo señor Secretario de Estado del Departamento en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio, siendo requisito indispensable para la admisión y trámite del mismo adjuntar el resguardo original acreditativo de haber depositado previamente el importe de la sanción a disposición del excelentísimo señor Secretario de Estado de Turismo en la Caja General de Depósitos o sucursal correspondiente.

Transcurrido el plazo citado será firme la sanción, concediéndosele un nuevo plazo de cinco días para hacerla efectiva en papel de pagos al Estado, en esta Secretaría de Estado, calle de Alcalá, número 44, Madrid, finalizado el cual se procederá a su cobro por la vía administrativa de apremio.

Madrid, a 30 de diciembre de 1982.—El Jefe de la Sección (Firmado).

(G. C.—242)

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

SECRETARIA GENERAL DE TURISMO

Servicio de Inspección.—Sección de Reclamaciones

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la ley de Procedimiento Administrativo, por el presente se notifica a "Viajes Alvarez, Sociedad Limitada",

cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle de Santa Engracia, número 9, y actualmente en ignorado paradero, que la Dirección General de Promoción del Turismo, en fecha 21 de octubre de 1981 y en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha acordado incoarle expediente, al que le ha correspondido el número 983-R.T., formulándose, en consecuencia, pliego de cargos del siguiente tenor literal:

Mediante oficio, de fecha 7 de junio de 1982, la Sección de Agencias de Viajes de la Dirección General de Promoción del Turismo comunica a este Servicio de Inspección que la fianza de "Viajes Alvarez, Sociedad Limitada" ha sido ejecutada y no repuesta, manteniendo dicha agencia débitos impagados al ser superiores las deudas al total afianzado, que era de 1.500.000 pesetas.

Al referido oficio se une copia de la resolución de la Dirección General de Promoción del Turismo, de fecha 16 de marzo de 1982, por la que se comunica a "Viajes Alvarez, Sociedad Limitada" que por la Comisión Mixta de Vigilancia de Agencias de Viajes, en su sesión de 27 de octubre de 1981, se reconocieron a la agencia deudas por impago de servicios turísticos prestados por importe de 2.523.810 pesetas, por lo que se resuelve proceder en ejecución sobre la fianza reglamentaria, requiriéndose a la compañía mercantil de seguros para que ingrese la suma de 1.385.234 pesetas, y se da a "Viajes Alvarez, Sociedad Limitada" plazo de treinta días para reponer la fianza, cosa que la agencia no llegó a hacer.

En cumplimiento de la resolución antes mencionada la "Compañía Mercantil de Seguros, Sociedad Anónima" entregó en el Servicio de Régimen Económico-Administrativo, en nombre de "Viajes Alvarez, Sociedad Limitada", cheque por 1.385.234 pesetas.

Se adjunta, asimismo, nueva resolución, de fecha 18 de mayo de 1982, por la que se resuelve proceder en ejecución sobre la fianza reglamentaria de "Viajes Alvarez, Sociedad Limitada", al haberle sido reconocidas deudas por impago de servicios turísticos en cantidad de 2.215.956 pesetas.

Como consecuencia de todo lo anterior, "Viajes Alvarez, Sociedad Limitada" se encuentra sin fianza reglamentaria.

Los hechos que preceden pueden suponer infracción a lo dispuesto en el artículo 22, en relación con el 21.2 de la Orden ministerial de 9 de agosto de 1974.

De conformidad con lo prevenido en el artículo cuarto de la Orden ministerial de 22 de octubre de 1952, modificada por la Orden ministerial de 29 de noviembre de 1956, se le indica que dispone de siete

días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para alegar ante el ilustrísimo señor Director general de Promoción del Turismo cuanto estime pertinente en su descargo, significándole que de no hacerlo así se le considerará decaído en su derecho, prosiguiéndose las actuaciones, sin más trámite, hasta que recaiga la pertinente resolución.

Madrid, a 30 de diciembre de 1982.—El Jefe de la Sección (Firmado). (G. C.—245)

AYUNTAMIENTOS

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don José Cuartero Ruiz ha solicitado licencia para instalar una frutería en la calle Real, número 5, puesto número 30.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 29 de diciembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—130) (O.—56.456)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que la vecina doña Rosa María Rodríguez López ha solicitado licencia para instalar un puesto para venta de frutos secos y variantes en la calle Real, número 5, puesto número 20.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 29 de diciembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—131) (O.—56.457)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don David Herrera Morillas ha solicitado licencia para instalar una peluquería de señoras y caballeros en la calle Real, número 5, puesto número 4-B.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 23 de diciembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—14.810) (O.—56.394)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Ramón Benito Boabent ha solicitado licencia para instalar una pescadería en la calle Real, número 5, puesto número 23.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 23 de diciembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—14.811) (O.—56.395)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don José Manuel Jabardo Calleja ha solicitado licencia para instalar una carnicería en la calle Real, número 5, puesto número 34.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 23 de diciembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—14.809) (O.—56.393)

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 15 de diciembre de 1982, la creación del Patronato Municipal de Servicios y aprobados los Estatutos que habrán de regir dicha fundación pública, por el presente se hace saber que durante el plazo de quince días hábiles se hallarán de manifiesto en la Secretaría municipal dichos Estatutos y el acuerdo de aprobación, a efectos de reclamaciones.

San Sebastián de los Reyes, a 21 de diciembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—14.706) (O.—56.327)

TORREJON DE ARDOZ

Doña María Redrejo Naharro solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar de cuarta categoría en la calle de Sevilla, número 12.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público, para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Torrejón de Ardoz, a 21 de diciembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—137) (O.—56.463)

Don José Pérez Rodríguez solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de charcutería en la calle Londres, número 14.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público, para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Torrejón de Ardoz, a 23 de diciembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—138) (O.—56.464)

VALDEMORO

De conformidad con lo previsto en las bases para la provisión en propiedad de dos plazas vacantes de Conserje de Grupos Escolares de esta Corporación, se acuerda elevar a definitiva la lista provisional publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de 20 de octubre de 1982, una vez transcurrido el plazo impugnatorio, sin que se haya producido ninguna reclamación.

A la vez se hace pública la composición del Tribunal, según las bases de la misma, y que será el siguiente:

Presidente titular: Don Antonio Pariente Cuesta, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento; suplente, don José María Gómez Jiménez, Concejales del Ayuntamiento de la Comisión de Servicios Municipales.

Vocales: Por el Instituto de Estudios de Administración Local, como representantes del Profesorado Oficial del Estado: Titular, don Francisco Tomás García; suplente, don Enrique de Frutos Domingo. Como representantes de la Administración del Estado: Titular, don Juan B. Pesquero Granullaque, Jefe de la Sección de Asuntos Generales del Gobierno Civil, y como suplente, don Pedro Deulofeu, Técnico de Administración del mismo. Don Pedro Ocaña Gómez, Jefe del respectivo servicio dentro de la especialidad; suplente, don Eugenio Tovar Moratilla, Concejales del Ayuntamiento. Don Antonio Fernández Díaz, Secretario general del Ayuntamiento. Don José Luis Sierra Cuevas, Jefe de Negociado, funcionario de carrera designado por la Corporación. Secretario: Don José Millán Mercado, Jefe de Negociado de la Secretaría General.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, concediéndose un plazo de quince días a efectos del procedimiento recusatorio contra miembros del Tribunal en quienes concurren las causas determinadas en el artículo 20 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Valdemoro, 4 de enero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—346) (O.—56.584)

De conformidad con lo previsto en las bases para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Alguacil de esta Corporación, se acuerda elevar a definitiva la lista provisional publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de 14 de octubre de 1982, una vez transcurrido el plazo impugnatorio, sin que se haya producido ninguna reclamación.

A la vez se hace pública la composición del Tribunal, según las bases de la misma, y que será el siguiente:

Presidente titular: Don Antonio Pariente Cuesta, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento; suplente, don José María Gómez Jiménez, Concejales del Ayuntamiento de la Comisión de Servicios Municipales. Vocales: Por el Instituto de Estudios de Administración Local, como representantes del Profesorado Oficial del Estado: Titular, don Francisco Tomás García; suplente, don Enrique de Frutos Domingo. Como representantes de la Administración del Estado: Titular, don Juan B. Pesquero Granullaque, Jefe de la Sección de Asuntos Generales del Gobierno Civil, y como suplente, don Pedro Deulofeu, Técnico de Administración del mismo. Don Eugenio Tovar Moratilla, Jefe del respectivo servicio dentro de la especialidad; suplente, don José Antonio Alguacil Navarro, Concejales del Ayuntamiento. Don Antonio Fernández Díaz, Secretario general del Ayuntamiento. Don José Luis Sierra Cuevas, Jefe de Negociado, funcionario de carrera designado por la Corporación.

Secretario: Don José Millán Mercado, Jefe de Negociado de la Secretaría General.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, concediéndose un plazo de quince días a efectos del procedimiento recusatorio contra miembros del Tribunal en quienes concurren las causas determinadas en el artículo 20 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Valdemoro, 4 de enero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—347) (O.—56.585)

De conformidad con lo previsto en las bases para la provisión en propiedad de tres plazas vacantes de Conductores de esta Corporación, se acuerda elevar a definitiva la lista provisional publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de 20 de octubre de 1982, una vez transcurrido el plazo impugnatorio, sin que se haya producido ninguna reclamación.

A la vez se hace pública la composición del Tribunal, según las bases de la misma, y que será el siguiente:

Presidente titular: Don Antonio Pariente Cuesta, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento; suplente, don José María Gómez Jiménez, Concejales del Ayuntamiento de la Comisión de Servicios Municipales.

Vocales: Por el Instituto de Estudios de Administración Local, como representantes del Profesorado Oficial del Estado: Titular, don Francisco Tomás García; suplente, don Enrique de Frutos Domingo. Como representantes de la Administración del Estado: Titular, don Juan B. Pesquero Granullaque, Jefe de la Sección de Asuntos Generales del Gobierno Civil, y como suplente, don Pedro Deulofeu, Técnico de Administración del mismo. Don Pedro Ocaña Gómez, Jefe del respectivo servicio dentro de la especialidad; suplente, don Eugenio Tovar Moratilla, Concejales del Ayuntamiento. Don Antonio Fernández Díaz, Secretario general del Ayuntamiento. Don José Luis Sierra Cuevas, Jefe de Negociado, funcionario de carrera designado por la Corporación.

Secretario: Don José Millán Mercado, Jefe de Negociado de la Secretaría General.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, concediéndose un plazo de quince días a efectos del procedimiento recusatorio contra miembros del Tribunal en quienes concurren las causas determinadas en el artículo 20 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Valdemoro, 4 de enero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—347) (O.—56.585)

De conformidad con lo previsto en las bases para la provisión en propiedad de tres plazas vacantes de Conductores de esta Corporación, se acuerda elevar a definitiva la lista provisional publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de 20 de octubre de 1982, una vez transcurrido el plazo impugnatorio, sin que se haya producido ninguna reclamación.

A la vez se hace pública la composición del Tribunal, según las bases de la misma, y que será el siguiente:

Presidente titular: Don Antonio Pariente Cuesta, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento; suplente, don José María Gómez Jiménez, Concejales del Ayuntamiento de la Comisión de Servicios Municipales.

Vocales: Por el Instituto de Estudios de Administración Local, como representantes del Profesorado Oficial del Estado: Titular, don Francisco Tomás García; suplente, don Enrique de Frutos Domingo. Como representantes de la Administración del Estado: Titular, don Juan B. Pesquero Granullaque, Jefe de la Sección de Asuntos Generales del Gobierno Civil, y como suplente, don Pedro Deulofeu, Técnico de Administración del mismo. Don Pedro Ocaña Gómez, Jefe del respectivo servicio dentro de la especialidad; suplente, don Eugenio Tovar Moratilla, Concejales del Ayuntamiento. Don Antonio Fernández Díaz, Secretario general del Ayuntamiento. Don José Luis Sierra Cuevas, Jefe de Negociado, funcionario de carrera designado por la Corporación.

Secretario: Don José Millán Mercado, Jefe de Negociado de la Secretaría General.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, concediéndose un plazo de quince días a efectos del procedimiento recusatorio contra miembros del Tribunal en quienes concurren las causas determinadas en el artículo 20 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Valdemoro, 4 de enero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—348) (O.—56.586)

Por parte de doña Salustiana Gígorro Santos se ha solicitado licencia para la apertura de un café-bar de tercera categoría, sito en la plaza Cánovas del Castillo, número 4.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de oír reclamaciones en el plazo de diez días.

Valdemoro, a 30 de diciembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—140) (O.—56.466)

Por parte de doña Victoria Rodríguez García se ha solicitado licencia para la apertura de un taller de confección en la calle Federico García Lorca, bloque 11, local número uno.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de oír reclamaciones en el plazo de diez días.

Valdemoro, a 30 de diciembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—141) (O.—56.467)

VILLACONEJOS

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 1982, acordó por unanimidad, con el quórum legal de la mayoría absoluta requerida por el artículo 3º, apartado dos h), de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, la aprobación definitiva del expediente de valoración de terrenos del término municipal para el bienio 1983-84, a efectos del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos, por no haberse presentado reclamaciones durante el período de exposición al público. Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 20.1 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, se publica a continuación un extracto de las modificaciones introducidas en la valoración de los terrenos del término municipal con respecto al bienio anterior:

Modificaciones

Valores en el bienio 1979-80:
Zona 1.ª: 340 pesetas metro cuadrado.
Zona 2.ª: 250 pesetas metro cuadrado.
Zona 3.ª: 110 pesetas metro cuadrado.

Valores en el bienio 1983-84:
Zona 1.ª: 680 pesetas metro cuadrado.
Zona 2.ª: 438 pesetas metro cuadrado.
Zona 3.ª: 165 pesetas metro cuadrado.

Además se crean tres nuevas zonas:
Zona 4.ª: 125 pesetas metro cuadrado.
Zona 5.ª: 90 pesetas metro cuadrado.
Zona 6.ª: 50 pesetas metro cuadrado.

Villacónijos, a 17 de diciembre de 1982.—El Alcalde, Agustín Pérez Escalona.

(G. C.—14.776) (O.—56.370)

No habiéndose formulado reclamaciones durante el período de exposición al público del expediente de concesión de crédito extraordinario y suplementos de crédito número uno del Presupuesto municipal ordinario de 1982, aprobado por

el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 10 de noviembre de 1982, dicho acuerdo se eleva a definitivo y se publica el mismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, con el siguiente resumen a nivel de capítulos:

	Pesetas
Capítulo 1. Remuneraciones del personal.....	615.043
Capítulo 2. Compra de bienes corrientes y de servicios.....	2.975.000
Capítulo 3. Intereses.....	100.000
Capítulo 4. Transferencias corrientes.....	175.000
Total.....	3.865.043

Villaconejos, a 18 de diciembre de 1982.—El Alcalde, Agustín Pérez Escalona.
(G. C.—14.777) (O.—56.371)

VILLA DEL PRADO

Aprobadas las listas de admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir, en propiedad, dos plazas de Obras Públicas, una de Jardinería y dos de Alguacil Vigilante de este Ayuntamiento, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia número 252, de fecha 23 de octubre de 1982, se hacen públicas por plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

OBRAS PUBLICAS

Admitidos

- D. Domingo Pérez Romero.
- Esteban García Triguéz.
- Juan Antonio García Redondo.
- Juan Antonio Riveiro Contreras.
- Félix García Peinado.
- Jesús Fernández Sánchez.

Excluidos

Ninguno.

JARDINERO

Admitidos

- D. Bienvenido González Méndez.
- Angel Palomo Rodríguez.
- Esteban García Triguéz.
- José Luis de Pablo Álvarez.
- Martín González Redondo.
- Pedro Gálvez Mejías.

Excluidos

- D. Evaristo Recio Méndez, por exceder la edad, cuarenta y siete años.
- D. Emilio Marcos Rodríguez, por igual concepto, cuarenta y ocho años.

ALGUACIL VIGILANTE

Admitidos

- D. Adolfo García Céspedes.
- Dimitri García Redondo.
- Isidoro García Sánchez.
- Jesús Álvarez Sampedro.
- Benito García Díaz.
- Pedro Pollo del Prado.
- José Fornos Herrero.
- José Luis de Pablo Álvarez.
- Joaquín García Pérez.

Excluidos

- Ninguno.
- Villa del Prado, a 15 de diciembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—14.748) (O.—56.336)

VILLALBILLA

Durante el plazo de quince días hábiles y a efectos de reclamaciones se halla puesta en este Ayuntamiento la propuesta de la delimitación del suelo, sujeto a efectos de la contribución territorial urbana en este término municipal.
Villalbilla, a 23 de diciembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—139) (O.—56.465)

VILLAVICIOSA DE ODON

Por parte de don Ramón Campanero Pérez se ha solicitado licencia para instalar depósito de G. L. P. con una capacidad para 2,45 metros cúbicos, en la urba-

nización "Campodón", en la finca número B-19 de la calle Peñíscola, de esta municipalidad.—Expediente 25/82.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Villaviciosa de Odón, a 20 de diciembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—142) (O.—56.468)

El Ayuntamiento en sesión del Pleno, de fecha 3 de diciembre de 1982, aprobó inicialmente el estudio de detalle correspondiente al polígono dos del Plan Parcial de ordenación urbana del sector R-2 de actuación inmediata, a propuesta de su promotor don Victoriano Lorenzo Arellano, con las aclaraciones y rectificaciones propuestas por los servicios técnicos.

Dicho estudio de detalle comprende, asimismo, un avance de proyecto de parcelación y unas determinaciones complementarias del Plan Parcial, especialmente para facilitar la gestión urbanística en relación a compromisos y convenios urbanísticos de conformidad con las normas del citado Plan Parcial.

Lo que se hace público durante el plazo de un mes para que puedan presentarse reclamaciones o alegaciones por los interesados.

Villaviciosa de Odón, a 16 de diciembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—14.670) (O.—56.315)

El Ayuntamiento en sesión del Pleno, de fecha 3 de diciembre de 1982, aprobó inicialmente el proyecto de urbanización correspondiente al polígono dos del Plan Parcial de ordenación urbana del sector R-2 de actuación inmediata, a propuesta de su promotor don Victoriano Lorenzo Arellano, con las aclaraciones y rectificaciones propuestas por los servicios técnicos.

Lo que se hace público durante el plazo de un mes para que puedan presentarse reclamaciones o alegaciones por los interesados.

Villaviciosa de Odón, a 16 de diciembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—14.671) (O.—56.316)

ZARZALEJO

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas, técnico-facultativas y pliego especial de condiciones técnico-facultativas, que han de servir de base para la subasta de aprovechamiento de maderas del monte número 36, "Dehesa de Navalquejigo", de los Propios de Zarzalejo:

Lote número uno: Parcela tres, "Dehesa de Arriba": 100 pinos pinaster.

Lote número dos: "Dehesa de Arriba": 100 pinos pinaster.

Quedan expuestos al público dichos documentos para oír reclamaciones en la Secretaría municipal durante el plazo de ocho días hábiles, que empezarán a contarse desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Lo que se hace saber para general conocimiento y a los efectos indicados.

Zarzalejo, a 21 de diciembre de 1982.—El Alcalde, Manuel Fernández.
(G. C.—14.778) (O.—56.372)

Don Mariano Ventura Redondo solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de cerrajería en la avenida de La Cruz Verde, de Zarzalejo.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez

días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

En Zarzalejo, a 21 de diciembre de 1982.—El Alcalde, Manuel Fernández.

(G. C.—14.779) (O.—56.373)

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 1982, adoptó acuerdo de concertar una operación de crédito con la Caja Postal de Ahorros, cuyas características esenciales son:

Total del préstamo: Diez millones de pesetas.

Finalidad: Obras de alumbrado público.

Plazo de amortización: Cinco años.

Intereses y comisiones: A cargo de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid.

Cuota anual de amortización: Dos millones de pesetas.

El expediente incoado al efecto, junto con el referido acuerdo municipal, adoptado con el quórum del artículo 3.2 de la Ley 40/81, de 28 de octubre, se expone al público en la Secretaría de esta Corporación para la admisión de reclamaciones, las cuales se sujetarán a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General de este Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

Zarzalejo, a 30 de diciembre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—465) (O.—56.630)

AYUNTAMIENTO DE VILA-SECA I SALOU

La Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria de primera convocatoria celebrada el día 18 de noviembre de 1982, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

6º Propuestas de la Comisión de Obras y Servicios.

6.1. Escrito sobre deficiencias en la urbanización "Porta Pirata", en el Reco de Salou.

Dada cuenta del escrito presentado por don Carmelo Quintana Jiménez denunciando el peligro que supone para viandantes y vehículos unos agujeros o baches en la calzada de una de las calles de la urbanización "Porta Pirata", interesando se solucionen las deficiencias de las calzadas e iluminación, la Comisión Permanente, a la vista del dictamen emitido por la informativa de Obras y Servicios y considerando que los servicios de dicha urbanización no han sido recibidos por el Ayuntamiento, precisamente por las deficiencias que ofrece y supone el incumplimiento de los compromisos urbanísticos asumidos en su día por el promotor de la urbanización, acuerda, por unanimidad:

Primero.—Requerir a los titulares de dicha urbanización para que procedan a subsanar las deficiencias apuntadas (el titular es don Manuel de Lara y Ossio).

Segundo.—Que por la Alcaldía se conteste al denunciante en el sentido de que tales deficiencias no son imputables al Ayuntamiento por las razones antes expuestas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 80.3 de la ley de Procedimiento Administrativo, al no haberse podido notificar el precedente acuerdo en forma personal, advirtiendo que contra el presente acuerdo se puede interponer recurso en plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Vila-Seca i Salou, a 22 de diciembre de 1982.—El Alcalde, Joan Clavé i Morell.
(G. C.—14.780)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

SALA TERCERA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

ANUNCIOS

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco Díaz Sanz, contra la desestimación tácita, por parte del Ayuntamiento de Torremocha del Jarama (Madrid), de la petición solicitada en escrito de fecha 13 de octubre de 1981, en el que se solicitaba la puesta de manifiesto del expediente de alineación de calle o vía pública, a la vez que se concretara el acuerdo municipal del mismo, habiendo sido denunciada la mora en escrito de 22 de enero de 1982. Pleito al que ha correspondido el número 1.077 de 1982.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 30 de noviembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—14.297)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por "Almacenes El Grupo, Sociedad Anónima", contra el decreto del excelentísimo Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrid, de 4 de octubre de 1982, por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra decreto del señor Delegado de Obras y Servicios Urbanos, de 4 de marzo anterior. Pleito al que ha correspondido el número 1.117 de 1982.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 13 de diciembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—6)

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 1 DE MADRID

EDICTO

Don Luis Martínez Calcerrada y Gómez, Magistrado de Trabajo número 1 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Elías Fernández Fernández, contra "Urbanizaciones y Pavimentos, Sociedad Anónima" e Instituto Nacional de la Seguridad Social, en reclamación por incapacidad, registrado con el número 899 de 1982, se ha acordado citar a "Urbanizaciones y Pavimentos, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 1 de febrero de 1983, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 1, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos

actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Urbanizaciones y Pavimentos, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 7 de diciembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—13.796)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 2 DE MADRID**

EDICTO

Don Antonio de Oro-Pulido López, Magistrado de Trabajo número 2 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Alfonso Ayala Martín, contra "V.M.A., Sociedad Anónima", en reclamación por despido, registrado con el número 1.261 de 1982, se ha acordado citar al representante legal de "V.M.A., Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de febrero, a las diez y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra D, de esta Magistratura de Trabajo número 2, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "V.M.A., Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 17 de diciembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—14.260)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 2 DE MADRID**

EDICTO

Don Antonio de Oro-Pulido López, Magistrado de Trabajo número 2 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juan Ramón Delgado Tejedor, contra Ramón Jiménez Eredejada y José María Cantón Lirola, en reclamación por despido, registrado con el número 774 de 1982, se ha acordado citar a Ramón Jiménez Eredejada y José María Cantón Lirola, en ignorados paraderos, a fin de que comparezcan el día 2 de febrero, a las diez y cincuenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra D, de esta Magistratura de Trabajo número 2, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Ramón Jiménez Eredejada y José María Cantón Lirola, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 22 de diciembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—14.519)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 2 DE MADRID**

EDICTO

Don Antonio de Oro-Pulido López, Magistrado de Trabajo número 2 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de María Jesús Martín Martín y otros, contra "Grupo de Consultores en Informática, Sociedad Anónima" y otros, en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.009 de 1982, se ha acordado citar a "Grupo de Consultores en Informática, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de febrero, a las nueve y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra D, de esta Magistratura de Trabajo número 2, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Grupo de Consultores en Informática, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 1 de diciembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—13.432)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 2 DE MADRID**

EDICTO

Don Antonio de Oro-Pulido López, Magistrado de Trabajo número 2 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de María Luisa Redondo Oter, contra Máximo Esteban Bartolomé y Agustín Esteban Martínez, en reclamación por despido, registrado con el número 1.248 de 1982, se ha acordado citar a Agustín Esteban Martínez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 7 de febrero, a las diez y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra D, de esta Magistratura de Trabajo número 2, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Agustín Esteban Martínez, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 21 de diciembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—14.521)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 2 DE MADRID**

EDICTO

Don Antonio de Oro-Pulido López, Magistrado de Trabajo número 2 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Fernando Cruz García y José Paredes Santamaría, contra "Montajes Eléctricos Coyma, Sociedad Anónima", en reclamación por despido, registrado con el número 1.260 de 1982, se ha acordado citar a "Montajes Eléctricos Coyma, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de febrero de 1983, a las diez y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra D, de esta Magistratura de Trabajo número 2, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la

advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Montajes Eléctricos, Coyma, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 21 de diciembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—14.261)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 3 DE MADRID**

EDICTO

Don Pablo Burgos de Andrés, Magistrado de Trabajo número 3 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de María del Rosario Antúnez Carrasco, contra "Edimates, Sociedad Anónima" y Francisco J. Villanueva Gutiérrez, en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.133 de 1982, se ha acordado citar a Francisco J. Villanueva Gutiérrez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de febrero, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra A, de esta Magistratura de Trabajo número 3, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Citando al propio tiempo para que en los indicados día y hora comparezcan personalmente ante esta Magistratura de Trabajo, al objeto de absolver posiciones en confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podría ser tenido por confeso.

Y para que sirva de citación a Francisco Javier Villanueva Gutiérrez, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 29 de diciembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—49)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 3 DE MADRID**

EDICTO
CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 1.048 de 1982, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid, a instancia de Ramona Delgado Ramírez, contra José Menéndez Mata, sobre despido, con fecha 29 de diciembre de 1982, se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Providencia.—Magistrado, ilustrísimo señor Burgos de Andrés.—Magistratura de Trabajo número 3.—En Madrid, a 29 de diciembre de 1982.—Dada cuenta del escrito del representante de la actora, por el que insta la ejecución de la sentencia, que ya es firme, únase a los autos de su razón, y cítese a comparecencia en esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle Orense, número 22, para la audiencia del día 10 de febrero de 1983, a las once y diez horas de su mañana, a Juan García García, representante de la actora, a la empresa José Menéndez Mata y al Fondo de Garantía Salarial, para la sustitución de la obligación de readmisión por el resarcimiento de perjuicios, advirtiéndolo a las partes que deberán comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse.—Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe.

Y para que sirva de notificación a José Menéndez Mata, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 29 de diciembre de 1982.—El Secretario (Firmado).

(B.—89)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 3 DE MADRID**

EDICTO
CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 826 de 1982, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid, a instancia de Isabel Carbonell Izquierdo, contra "Hogarco, Sociedad Anónima", sobre despido, con fecha 29 de diciembre de 1982 se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Providencia.—Magistrado, ilustrísimo señor Burgos de Andrés.—Magistratura de Trabajo número 3.—En Madrid, a 29 de diciembre de 1982.—Dada cuenta del escrito de la actora, por el que insta la ejecución de la sentencia, que ya es firme, únase a los autos de su razón, y cítese a comparecencia en esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle Orense, número 22, para la audiencia del día 8 de febrero de 1983, a las once y diez horas de su mañana, a Isabel Carbonell Izquierdo, a la empresa "Hogarco, Sociedad Anónima" y al Fondo de Garantía Salarial, para sustituir la obligación de readmisión por el resarcimiento de perjuicios, advirtiéndolo a las partes que deberán comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse.—Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe.

Y para que sirva de notificación a "Hogarco, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 29 de diciembre de 1982.—El Secretario (Firmado).

(B.—87)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 3 DE MADRID**

EDICTO
CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 1.046 de 1982, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid, a instancia de Santiago Morales Fernández, contra "Montajes e Instalaciones Domfer, Sociedad Anónima", sobre despido, con fecha 29 de diciembre de 1982 se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Providencia.—Magistrado, ilustrísimo señor Burgos de Andrés.—Magistratura de Trabajo número 3.—En Madrid, a 29 de diciembre de 1982.—Dada cuenta del escrito del actor por el que insta la ejecución de la sentencia, que ya es firme, únase a los autos de su razón, y cítese a comparecencia en esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle Orense, número 22, para la audiencia del día 10 de febrero de 1983, a las once y veinte horas de su mañana, al actor Santiago Morales Fernández, a la empresa "Montajes e Instalaciones Domfer, Sociedad Anónima" y al Fondo de Garantía Salarial, para la sustitución de la obligación de readmisión por el resarcimiento de perjuicios, advirtiéndolo a las partes que deberán comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse.—Lo mandó y firma Su Señoría ilustrísima; doy fe.

Y para que sirva de notificación a "Montajes e Instalaciones Domfer, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 29 de diciembre de 1982.—El Secretario (Firmado).

(B.—88)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 5 DE MADRID**

EDICTO

Don Fernando López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo número 5 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Carmen Rimando Orduña, contra Esperanza Espada Ortega, en reclamación por despido, registrado con el número 2.527 de 1982, se ha acordado citar a Esperanza Espada Ortega, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 1 de febrero, a las doce y veinte horas de su mañana, para la celebración de incidente, que tendrá lugar en la Sala de Vistas, letra F, de esta Magistratura de Trabajo número 5, sita en la calle Orense.

número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Esperanza Espada Ortega, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 6 de diciembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—14.269)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 5 DE MADRID

EDICTO

Don Fernando López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo número 5 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Isabel Martín Sandoval y otros, contra "Limpiezas Benito, Sociedad Limitada", y otros, en reclamación por cantidad, registrado con los números 773-76 de 1982 y 812 de 1982, se ha acordado citar a "Limpia, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de febrero, a las doce y cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra F, de esta Magistratura de Trabajo número 5, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Limpia, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 29 de diciembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—51)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 5 DE MADRID

EDICTO

Don Fernando López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo de la número 5 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo con los números 1.570-95 de 1981, ejecución 319 de 1981, a instancia de Purificación Sánchez y otros, contra "Davur, Sociedad Anónima", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los siguientes bienes embargados, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Finca que se asienta en el domicilio de la empresa, sita en la calle de Saturnino Calleja, número 16, registrada en el libro 144, tomo 68, número de finca 2.878, número de folio 136 del Registro de la Propiedad número seis de Madrid. Descripción de la finca: Edificio Unifabril. Cinco plantas, una entreplanta, dos sótanos, cie aproximada de 435 metros cuadrados. Planta segunda sótano, 466 metros cuadrados, aproximadamente. Planta baja, 340 metros cuadrados, aproximadamente. Entreplanta, 100 metros cuadrados, aproximadamente. Primero, 362 metros cuadrados; segundo y tercero, 362 metros cuadrados; cuarto, ático, 318 metros cuadrados. Superficie total construida, 2.745 metros cuadrados. Solar, 466 metros cuadrados.

Consta en autos la certificación registral del inmueble, no habiendo presentado la apremiada los títulos de propiedad y habiendo instado la acreedora demandante

la pública subasta. Se advierte de la documental existente en autos respecto a titulación y cargas y gravámenes está a la vista de los posibles licitadores, los cuales entenderán como suficiente dicha titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si las hubiere, las acepta el rematante y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El establecimiento destinado al efecto en la segunda de las condiciones que siguen en la subasta, es el "Banco de Andalucía", calle Orense, número 16, Madrid, cuenta corriente 60-20409.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 22 de febrero de 1983; en segunda subasta, en su caso, el día 22 de marzo de 1983, y en tercera subasta, también en su caso, el día 21 de abril de 1983, señalándose como hora para todas ellas las once y treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están anotados preventivamente de embargo en el Registro de la Propiedad número seis de Madrid.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 14 de diciembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—2.496)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 5 DE MADRID

EDICTO

Don Fernando López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo número 5 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Isabel Martín Sandoval y otros, contra "Limpiezas Benito, Sociedad Limitada", y otros, en reclamación por cantidad, registrado con los números 773-76 de 1982 y 812 de 1982, se ha acordado citar a "Limpiezas Benito, Sociedad Limitada", en ignorado paradero,

a fin de que comparezca el día 3 de febrero de 1983, a las doce y cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra F, de esta Magistratura de Trabajo número 5, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Limpiezas Benito, Sociedad Limitada", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 16 de diciembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—14.090)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 8 DE MADRID

EDICTO

Don Roberto García Calvo, Magistrado de Trabajo número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Emilio Sánchez Ruiz y uno más, contra "D. García, Sociedad Anónima", y otro, en reclamación por despido, registrado con los números 3.326-7 de 1982, se ha acordado citar a "D. García, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 31 de enero, a las diez y quince horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra E, de esta Magistratura de Trabajo número 8, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "D. García, Sociedad Anónima" (en su legal representación), se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 28 de diciembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—60)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

EDICTO

Don Mariano Sampedro Corral, Magistrado de Trabajo número 10 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Pablo Muñoz Pérez, contra Antonio Cortés Alguacil, en reclamación por antigüedad, registrado con el número 3.274 de 1981, se ha acordado citar a Pablo Muñoz Pérez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de febrero, a las once y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra K, de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Pablo Muñoz Pérez, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 10 de diciembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—14.098)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 11 DE MADRID

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo número 11 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Manuel Maizcurra Cuesta, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social y "Albión, Sociedad Anónima", en reclamación por invalidez, registrado con el número 1.404 de 1982, se ha acordado citar a "Albión, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2 de febrero de 1983, a las nueve y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra H, de esta Magistratura de Trabajo número 11, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Albión, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 17 de diciembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—14.288)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 11 DE MADRID

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo número 11 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de María del Carmen Pérez Vázquez, contra Lucas Llamas García, en reclamación de cantidad, registrado con el número 1.701 de 1982, se ha acordado citar a Lucas Llamas García, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de febrero de 1983, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra H, de esta Magistratura de Trabajo número 11, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Al propio tiempo se le cita para que comparezca personalmente al acto de juicio para absolver posiciones en confesión judicial, con la advertencia de poderle tener por confeso en caso de no comparecer.

Y para que sirva de citación a Lucas Llamas García, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—13.444)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 11 DE MADRID

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo número 11 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Pablo Serrano Núñez, contra Miguel Enrique Camacho Fernández e Instituto Nacional de la Seguridad Social, en reclamación por prestaciones, registrado con el número 1.491 de 1982, se ha acordado citar a Miguel Enrique Camacho Fernández, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9

de febrero de 1983, a las nueve y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra H, de esta Magistratura de Trabajo número 11, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Al propio tiempo se le cita para que comparezca personalmente al acto de juicio para absolver posiciones en confesión judicial, con la advertencia de poderle tener por confeso en caso de no comparecer.

Y para que sirva de citación a Miguel Enrique Camacho Fernández, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 29 de noviembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—13.445)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 14 DE MADRID**

EDICTO

Don Francisco Requejo Llanos, Magistrado de Trabajo número 14 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo, con el número 287 de 1982, ejecución número 138 de 1982, a instancia de Jorge Alberto Cuneo Topich, contra "Golden Village", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Un equipo musical, marca "LENCO-78 L", COMPLETO, Secolscol, 250.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 7 de febrero de 1983; en segunda subasta, en su caso, el día 14 de febrero de 1983, y en tercera subasta, también en su caso, el día 21 de febrero de 1983, señalándose como hora para todas ellas las doce de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrarlo, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en Alonso Cano, número 85, 6º E, Madrid, a cargo de Luisa María Rodríguez.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 28 de diciembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—2.563)

**PROVIDENCIAS JUDICIALES
JUZGADOS DE PRIMERA
INSTANCIA**

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En los autos de secuestro número doscientos diecisiete de mil novecientos ochenta y uno, promovidos a instancia del "Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima", representado por el Procurador señor Granados Weil, contra "Inmobiliaria Desarrollo, Sociedad Anónima" ("IDASA"), sobre reclamación de un préstamo, se ha acordado por providencia de esta fecha sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de quince días, las siguientes fincas:

Letra A.—Fincas primera de la demanda siete de la escritura de préstamo. Siete. Piso letra B. Linderos respecto a su acceso: Por el frente, con caja de escalera y piso C; derecha, fachada Este; fondo, con fachada Norte, e izquierda, con piso A y fachada Oeste. Afecta la forma de polígono irregular y encierra una superficie de 36,67 metros cuadrados, distribuidos en cuatro habitaciones, comedor-salón que abre a terraza, cocina, dos cuartos de baño y recibidor. Se le asigna un coeficiente de 0,30 por ciento. Inscrita al tomo 3.969, libro 427 de Fuenlabrada, folio 187, finca número 35.856, inscripción segunda del Registro de la Propiedad de Leganés.

Treinta y nueve. Piso letra B. Su distribución, cabida, cuotas y linderos (referidos a elementos de su misma altura), son idénticos al piso primero B: Por el frente, con caja de escalera y piso C; derecha, con fachada Este; fondo, con fachada Norte, e izquierda, con piso A y fachada Oeste. Afecta la forma de polígono irregular y encierra una superficie de 86,67 metros cuadrados, distribuidos en cuatro habitaciones, comedor-salón, que abre a terraza, cocina, dos cuartos de baño y recibidor.

Inscrita la hipoteca al tomo 3.972, libro 428 de Fuenlabrada, folio 34, finca número 35.920, inscripción segunda.

Las condiciones con que ha de celebrarse dicha subasta son las siguientes:

Primera

Se tomará como tipo de la subasta la cantidad de un millón cuatrocientas sesenta y seis mil pesetas para cada una de las fincas.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Tercera

Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores el diez por ciento del tipo de la subasta.

Cuarta

La subasta se celebrará en este Juzgado el próximo día veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y tres y hora de las once de su mañana.

Quinta

La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Sexta

Los títulos suplidos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en la Secretaría y los licitadores deberán con-

formarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Séptima

Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid y para el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido y firmo el presente en Madrid, a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.806)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

El Juzgado de primera instancia número tres de esta capital en auto dictado en el día de hoy ha declarado en estado de suspensión de pagos a la entidad mercantil "Hispana de Propanización, Sociedad Anónima, Ingenieros Industriales", con domicilio social en Madrid, calle Gabriel Lobo, número seis, cuyo procedimiento se tramita ante dicho Juzgado con el número novecientos ocho de mil novecientos ochenta y dos, considerándola en el de insolvencia provisional. Lo que se hace público por el presente a los fines prevenidos en el último párrafo del artículo octavo de la ley de Suspensión de Pagos.

Y a su vez se ha acordado convocar a los acreedores a la Junta General de que trata el artículo diez de dicha Ley, para cuya celebración se ha señalado el próximo veintitrés de febrero, a las cuatro y treinta de la tarde, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, primera planta; lo que también se anuncia por el presente y sin perjuicio de las oportunas citaciones, para que los interesados comparezcan al referido acto, bajo apercibimiento de que de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, se extiende el presente en Madrid, a diez de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.743)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Don Antonio Carretero Pérez, Magistrado-Juez de primera instancia número tres de Madrid.

Hago saber: Que en juicio ejecutivo número ciento cuarenta y dos de mil novecientos setenta y nueve, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Jofra, Sociedad Anónima", contra don Antonio Vázquez López, se ha acordado la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días, de los bienes embargados como de la propiedad del demandado, que a continuación se expresarán.

Se ha señalado para el remate el día trece de abril próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno de Madrid.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos millones trescientos veintiocho mil cien pesetas, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, en este Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento en metálico del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Por último se hace constar que el bien inmueble que se saca a subasta se hace sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, con la condición de que el rematante verifique la inscripción omitida antes o después del otorgamiento de la escritura de venta.

La finca a subastar es como sigue: Local de negocio de la planta baja con sótano anejo en la de sótanos, comunicados interiormente, denominados tienda

dos y sótano dos de la casa en Madrid, barrio del Pilar, supermanzana dos, calle de La Bañeza, número 10.

La tienda dos tiene su entrada y fachada por la calle de La Bañeza, en recta de siete metros 76 centímetros; linda: Por la derecha, entrando, con portal, meseta de la escalera y cartería; por la izquierda, con entrante de la calle de La Bañeza, por donde tiene acceso, en recta de cinco metros siete decímetros, y por el fondo, en cinco rectas, con la tienda tres, caja de ascensor y chiscón del portero. Su superficie es de 46 metros con 60 decímetros cuadrados. Su altura es de cinco metros 30 centímetros.

El sótano dos es de forma rectangular, determinada por una línea de frente al subsuelo de la calle de La Bañeza, de cuatro metros 26 centímetros, y por una línea de fondo de cinco metros siete centímetros. Mirando desde su frente, linda: Por la derecha, con departamento de contadores eléctricos; por la izquierda, con subsuelo del entrante de la calle de La Bañeza, y por el fondo, con el sótano número tres. Su superficie es de 21 metros con 62 decímetros cuadrados. Su altura es de tres metros. Inscrita en el Registro de la Propiedad número siete de Madrid, tomo 977, libro 285 de la sección primera de Chamartín, folio 156, finca número 21.597, inscripción primera.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a siete de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.273-T)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En el expediente de jura de cuenta número trescientos ochenta y cuatro de mil novecientos setenta y ocho-B-uno, seguido en este Juzgado de primera instancia número cuatro de Madrid, a instancia del Procurador señor Vázquez Guillén, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta pública, en primera subasta, por el tipo de dos millones de pesetas, el siguiente piso:

Sito en Fuenlabrada, calle del Callao, número uno, sexto B. Linda: Frente, rellano, escalera, vivienda A, patio luces; derecha, parcela E, edificio siete; izquierda, vivienda C; fondo, resto finca matriz. Consta de comedor, tres dormitorios, cocina, baño, dos terrazas. Cuota: 2,80 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Leganés, tomo 778, libro 160 de Fuenlabrada, folio 229, finca número 13.469.

Condiciones

Primera

La subasta tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, el día veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y tres, a las once de la mañana.

Segunda

Para pujar es preciso consignar previamente el diez por ciento, al menos, del tipo.

Tercera

Los títulos de propiedad pueden ser examinados en el Juzgado.

Cuarta

No se admitirán pujas que no cubran, al menos, dos tercios del tipo.

Quinta

Los créditos o cargas anteriores o preferentes, si los hubiere, al del demandante, continuarán subsistentes, subrogándose en ellos el rematante, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a su aprobación.

Madrid, cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.116)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

Don José de Asís Garrote, Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro de los de Madrid.

Hago saber: Que en autos de la Ley de dos de diciembre de mil ochocientos setenta y dos que tramito con el número seiscientos sesenta y tres de mil novecientos ochenta y uno, promovidos por el "Banco Hipotecario de España", contra don Roberto Blanco Montejo, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de quince días, la siguiente finca:

En Colmenarejo. Casa hotel, con jardín, al sitio denominado "Colonia Santiago", en la manzana 21 del plano parcelario. Tiene una superficie de 3.854 metros cuadrados, de los que 208 metros cuadrados corresponden a la casa hotel. Tiene cenador en jardín, gallinero y servicios, pozo con motor eléctrico y otro en el centro de la finca. Inscrita la hipoteca a favor del Banco en el Registro de la Propiedad de San Lorenzo del Escorial, al tomo 943, libro 20 de Colmenarejo, folio 31 vuelto, finca 786, inscripción décima.

Dicha subasta se celebrará, doble y simultáneamente, en este Juzgado y en el de igual clase de San Lorenzo del Escorial, el día veintitrés de febrero del próximo año mil novecientos ochenta y tres, a las once horas:

Primera

Servirá de tipo para la misma la cantidad de dos millones de pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Segunda

Para tomar parte en ella, deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del referido tipo.

Tercera

Si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Cuarta

La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la celebración del remate.

Quinta

Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en Secretaría, debiendo contentarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos, y que las cargas o gravámenes anteriores y presentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.779)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de Madrid, en autos ejecutivos número doscientos ochenta y dos de mil novecientos ochenta y dos-G-dos, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Ortiz de Solórzano, en nombre y representación de "Comercial Mercedes-Benz, Sociedad Anónima", contra don Gaspar Rodríguez Camba y otra, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Una furgoneta marca "Mercedes-Benz", modelo L-406-D, matrícula SE-3652-U.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, el día dos de marzo de mil novecientos ochenta y tres, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de valoración, ascendente a trescientas cincuenta mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los bienes que se subastan se encuentran en poder del depositario don Antonio Palomo Muñoz, con domicilio en Sevilla, calle Autopista de San Pablo, sin número.

Cuarta

Se advierte a los licitadores, que si por causa de fuerza mayor, la subasta no pudiera ser celebrada en el día señalado, se verificará al siguiente día hábil, o siguientes sucesivos, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

Dado en Madrid, a veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.063-T)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de Madrid, en autos ejecutivos número ochocientos cincuenta y tres-A de mil novecientos ochenta y uno, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Rodríguez Puyol, en nombre y representación de "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima", contra la entidad "Ralu, Sociedad Anónima", en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes embargados siguientes:

Un televisor marca "Sanyo", en color, de 26 pulgadas.

Un televisor marca "Sanyo", en color, de 26 pulgadas.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, sito en plaza de Castilla, se ha señalado el día diecisiete de febrero, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de noventa mil pesetas, resultante de rebajar el veinticinco por ciento del tipo de la primera subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los bienes que se subastan se encuentran en la ciudad de Huelva, calle Lima, número cuatro.

Se hace constar, que si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse en el día indicado, se realizaría en el siguiente día hábil o siguientes sucesivos, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.403-T)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por este Juzgado de primera instancia número seis de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo número trescientos treinta y seis de mil novecientos ochenta, promovidos por el "Banco del País, Sociedad Anónima", re-

presentado por el Procurador don Isacio Calleja García, contra don Alejandro Gutiérrez Martín y otro, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez:

El local de semisótano de la casa en esta capital, calle de Asunción Castell, con fachada también a la de San Enrique, números 26 y 14, respectivamente. Linda: Por su frente, con servidumbre de paso al mercado, por la que también tiene su acceso este local; derecha, entrando, con medianería al mercado; izquierda, con muro a la calle de Asunción Castell, y fondo, con muro a la calle de San Enrique. Su superficie 264 metros 39 decímetros cuadrados, aproximadamente. Cuota en el condominio, 14 enteros 78 milésimas por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 14 de los de esta capital, al folio 221 del libro 59 del archivo, finca número 1.386.

Tasado en la cantidad de cinco millones seiscientos siete mil trescientas ochenta y una pesetas.

Piso tercero derecha, en la planta quinta de las construidas subiendo por la escalera de la casa en Madrid, Carabanchel Bajo, calle Ramón Sáiz, número 23. Mide 65 metros 75 centímetros cuadrados. Linda: Por su frente, con pasillo de acceso, por donde tiene su entrada, hueco de escalera y patio de luces de la calle; derecha, entrando, con corrales de la plaza de Toros; izquierda, entrando, con piso centro de la propia planta, y fondo o espalda, con calle de Eduardo Morales. Cuota cinco enteros 16 centésimas por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número nueve de esta capital, al tomo 686, folio 99, finca número 60.136.

Tasado en la cantidad de un millón setecientos treinta y tres mil ciento noventa y cuatro pesetas.

Piso quinto izquierda, en planta séptima de las construidas, subiendo por la escalera de la casa en Madrid, Carabanchel Bajo, calle de Ramón Sáiz, número 25. Mide 63 metros 45 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, con hueco de escalera, pasillo de acceso, por donde tiene su entrada y piso derecha de la propia planta; derecha, entrando, calle de Ramón Sáiz; izquierda, entrando, patio de luces, terraza de la propia finca, y por el fondo o espalda, con casa número 27 de la calle de Ramón Sáiz. Cuota seis enteros 93 centésimas por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número nueve de esta capital, al tomo 686, folio 168, finca número 60.182.

Tasado en la cantidad de un millón seiscientos setenta y tres mil novecientos dieciséis pesetas.

Piso tercero letra D o derecha de la casa en Madrid, calle de Marcelo Usara, número 31, con vuelta a la de Jesús del Gran Poder, número 32, en cuyo inmueble se le asigna el número ocho, situado en la planta primera, sin contar las de sótano y baja, parte posterior derecha de la casa. Se compone de cuatro habitaciones, cocina, cuarto de baño y cuarto de aseo; tiene tres huecos a la finca destinada a patio y local del fondo, dos al patio derecha y dos a un patinillo de ventilación. Linda: Al frente, con caja de escalera y piso primero C; izquierda, entrando, finca destinada a patio y local del fondo; derecha, piso primero letra A, y fondo, patio derecha, patinillo de ventilación y pared limítrofe derecha de la casa. Ocupa una superficie aproximada de 78 metros 55 decímetros cuadrados. Tiene un cuarto trastero en la planta de ático, señalado con el número cuatro. Representa una cuota de tres enteros 50 centésimas por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 13 de esta capital, al folio 35 del tomo 312 del archivo, libro 229 de la sección segunda, finca número 8.384.

Tasado en la cantidad de dos millones trescientas treinta y siete mil novecientas sesenta y seis pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, de esta capital, el día ocho de abril próximo, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que cada una de las mencionadas

finca han sido tasadas, y que se expresa al final de su descripción, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda

Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, por lo menos, el diez por ciento del tipo de la finca o fincas que de las que se subastan le interese rematar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros. Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y en cumplimiento de lo mandado se expide el presente en Madrid, a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, para que con veinte días hábiles, por lo menos, de antelación al señalado para la subasta, sea publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.—El Secretario (Firmado).—Visto Bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.452-T)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de los de Madrid, en el juicio ejecutivo número seiscientos veintitrés-V de mil novecientos ochenta y dos, a instancia del "Banco Popular Español, Sociedad Anónima", contra don José Luis García García y doña Purificación Martín Montes, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, plazo de veinte días y por separado, las fincas embargadas a los demandados, siguientes:

Urbana 19. Piso segundo interior, letra C. Situado en la planta segunda de la casa número 43-45, hoy 37, de la calle de Benito Gutiérrez, de Madrid. Se compone de varias habitaciones y servicios. Ocupa una superficie aproximada de 60,20 metros cuadrados. Linda: Al frente, con pasillo y patio, al que tiene seis huecos; izquierda, entrando, pared izquierda; derecha, piso D de igual planta, y fondo, trastero. Cuota: Un entero y treinta y cinco centésimas por ciento. Inscrito en el Registro de la Propiedad número cuatro de Madrid, al tomo 1.444, libro 812, finca número 38.071, folio 118.

Urbana. Estudio o departamento, situado en la planta octava o terraza de la casa número 134 de la calle de Lagasca, de Madrid. Superficie aproximada de 18 metros cuadrados. Linda: Al frente, escalera; derecha e izquierda, terraza general de la finca, y al fondo, patio de la finca, al que tiene un hueco. Inscrito en el Registro de la Propiedad número uno de Madrid, al tomo 1.762, folio 25, finca número 62.916.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, segunda planta, el día veintitrés de febrero próximo, haciéndose saber a los licitadores:

Primero

Que los tipos de subasta son de un millón quinientas cinco mil pesetas para la primera finca y trescientas mil seiscientas pesetas para la segunda finca, precios de sus respectivas tasaciones, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de los mismos.

Segundo

Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente el diez por ciento del tipo de la finca por la que

deseen licitar, sin la que no serán admitidos.

Tercero

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercera persona.

Cuarto

Que el precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Quinto

Que los autos y los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin tener derecho a exigir ningunos otros.

Sexto

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptimo

Que en el caso de que con el remate de la primera de las fincas se cubrieran las responsabilidades reclamadas en el presente procedimiento, se suspenderá el remate en cuanto a la segunda de las fincas descritas.

Caso de tener que ser suspendida la subasta por causas de fuerza mayor, la misma se celebrará al día siguiente o, en su caso, en los sucesivos, a la misma hora.

Dado en Madrid, a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario, P. S. (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.744)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Enrique Calderón de la Iglesia, Magistrado-Juez de primera instancia número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos de menor cuantía número mil seiscientos setenta de mil novecientos ochenta-A, promovidos por la Procuradora señora Otero García, en nombre y representación de don Francisco Cela Fernández, contra herederos ignorados de don Francisco López García, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta la finca que después se indicará.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla, edificio de Juzgados, tercera planta, se ha señalado el día veintidós de febrero próximo y hora de las once de su mañana.

Se previene a los licitadores: Que la finca indicada sale a subasta por el precio de seiscientos cuatro mil novecientos sesenta y ocho pesetas; que para tomar parte en la subasta, será requisito previo depositar en la mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento, al menos, del tipo de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que los títulos de propiedad se encuentran suplidos con certificación registral, entendiéndose que los licitadores tendrán que conformarse con ello y sin tener derecho a exigir ningún otro; que los autos y la certificación de cargas del Registro, se encuentran de manifiesto en Secretaría, para que puedan ser examinados por quien desee tomar parte en el remate, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si existieren, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca que se indica

Urbana: Una casita en término municipal de Vallecas, barrio de la Nueva Numancia y su calle de Santiago, número 15 antiguo y 23 moderno, que en la actualidad, y al cambiarse el nombre de la calle por el Ayuntamiento, se encuentra ubicada en la calle de Peña Ubiña, número 23.

Linda: Por su trente, con la calle de Santiago, hoy Peña Urbiña; por la derecha, entrando, con terreno de don Juan de Dios Santiago; por la espalda, con terreno de los herederos del señor Borja, y por la espalda, digo, izquierda, con don Pedro Orejón. Tiene 4,25 metros de fachada por 18,25 metros de fondo, que hacen una superficie de 77,56 metros cuadrados. Esta participación proindivisa de 47 enteros y 1.074 diezmilésimas, se encuentra inscrita a favor de la sociedad conyugal, compuesta por el actor y su esposa, en el Registro de la Propiedad número 10 de los de esta capital, al folio 120, tomo 174, libro 69 de Vallecas, finca número 4.329 duplicado, inscripción décima.

Dado en Madrid, a veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario Judicial (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.741)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

Don Santiago Bazarra Diego, Magistrado-Juez de primera instancia número trece de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla, número uno, cuarta planta, se siguen autos de secuestro número doscientos doce de mil novecientos setenta y ocho, a instancia del "Banco Hipotecario de España", contra doña Ascensión Muñoz Mora y otro, en los que se ha dictado la siguiente:

Providencia:

Juez, señor Bazarra Diego.—Madrid, a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—El anterior escrito, únase a los autos de su razón y en el exhorto que se devuelve, adiciónese en el sentido que se notifique a los deudores doña Ascensión Muñoz y don Antonio Dorado, en la actualidad en ignorado paradero, el señalamiento de la subasta, y para que pudieran suspenderla, previo pago de su débito, que serán notificados por medio de los correspondientes edictos.—Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe.—Santiago Bazarra (Firmado y rubricado).—Ante mí: Alberto Ruiz (Firmado y rubricado).

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Badajoz, BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid y en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente.

Dado en Madrid, a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.777)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Luis Fernando Martínez Ruiz, Magistrado-Juez de primera instancia número quince de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, con el número dos de mil novecientos ochenta y tres, se sigue expediente de declaración de herederos, seguidos a instancia de doña Ana Victoria Ruiz Juárez, mayor de edad, soltera, sin profesión especial, vecina de Madrid, calle Montejurra, número treinta y ocho, representada por la Procuradora señora Rodríguez Rodríguez y el Ministerio Fiscal, sobre declaración de herederos por muerte de su hermana doña Ana Victoria Ruiz Juárez, cuantía indeterminada, y por providencia de esta fecha he acordado hacer saber la muerte sin testar de doña Dolores Adanina Engracia Ruiz Juárez, familiarmente denominada por el primero de sus nombres, Dolores Ruiz Juárez, hija de Rafael y Dolores, nacida el dieciséis de abril de mil novecientos dieciséis en Espiel (Córdoba), siendo la persona que reclama su herencia su hermana doña Victoria Ruiz Juárez, mayor de edad, soltera, sin profesión especial, vecina de Montejurra, número veintiocho, de Madrid, lo que se hace saber por medio del presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo nove-

cientos ochenta y cuatro de la ley de Enjuiciamiento Civil, llamándose a todas aquellas personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días.

Dado en Madrid, a siete de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.819-T)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

A virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número veintiuno de Madrid, en providencia de esta fecha, dictada en el ramo de prueba de la parte actora, dimanante de juicio ordinario declarativo de menor cuantía número novecientos sesenta y siete de mil novecientos ochenta y dos, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Móstoles Industrial, Sociedad Anónima", contra "Incopesa, Sociedad Anónima", sobre reclamación de cantidad, se cita por medio del presente al representante legal de "Incopesa, Sociedad Anónima", para que el día treinta y uno del actual, a las diez horas, comparezca en este Juzgado para recibirle confesión en juicio, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, trece de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario, P. S. (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.812)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

Don Francisco Huet García, Magistrado-Juez de primera instancia número veintiuno de Madrid.

Hago saber: Que en expediente número mil ochocientos sesenta y tres de mil novecientos ochenta y uno, que se sigue en este Juzgado, ha sido declarada en estado de suspensión de pagos la entidad "Herederos de Celestino Frutos, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, calle Jerónima Llorente, número cincuenta y seis, que ha sido calificada de insolvencia definitiva.

Y a virtud de lo acordado en auto de esta fecha, se convoca a sus herederos para la Junta general prevenida en los artículos trece y catorce de la ley sobre Suspensión de Pagos, para cuya celebración se ha señalado el día nueve de febrero de mil novecientos ochenta y tres, a las doce horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, a la que podrán concurrir los acreedores personalmente o por medio de representante con poder suficiente.

Dado en Madrid, a veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.816-T)

JUZGADO NUMERO 24

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En procedimiento de disolución de matrimonio por causa de divorcio, número mil cuatrocientos noventa y uno de mil novecientos ochenta y dos, promovido por el Procurador don Manuel Lanchares Larre, en nombre y representación de doña Felipa Rodríguez Barrios, contra don Bernardo Pernía Cadenas, se ha acordado conferir traslado de la demanda al demandado y emplazarlo para que en el plazo de veinte días comparezca en legal forma en los autos y la conteste, formulando, en su caso, reconvencción, bajo apercibimiento de rebeldía.

Y para que sirva de cédula de emplazamiento en legal forma al demandado don Bernardo Pernía Cadenas, mediante la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido la presente que firmo y sello en Madrid, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).

(A.—45.817-T)

ALCALA DE HENARES

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

El Magistrado-Juez de primera instancia número uno de Alcalá de Henares y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de "Almacenes Siderometalúrgicos, Sociedad Anónima", con domicilio en Valencia, representada por el Procurador señor García Domínguez, contra don José Teral Gómez, mayor de edad, casado, vecino de Madrid, calle Arturo Soria, número trescientos diecisiete, segundo letra B, último domicilio conocido del deudor, por lo que por medio del presente se emplaza a dicho demandado para que dentro del término de nueve días se persone y conteste la demanda, oponiéndose a la ejecución despachada en su contra, bajo los apercibimientos legales.

Dado en Alcalá de Henares, a veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.751)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

EDICTO

Don Félix Alfonso Guevara Martos, Juez de primera instancia de San Lorenzo del Escorial y su partido, accidental.

Hago saber: Que en este Juzgado de primera instancia y con el número ciento cincuenta y nueve de mil novecientos setenta y nueve se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de don Enrique García Sanz, representado por el Procurador señor De Benito Martín, contra el vecino de Collado Villalba don Manuel Fernández Muñoz, sobre reclamación de cantidad, haciendo saber por medio del presente que por providencia del día de la fecha se sacan a pública subasta los bienes embargados al demandado, por término de ocho días, señalándose al efecto la audiencia del próximo día catorce de febrero, a las diez y treinta horas de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, siendo los bienes objetos de subasta los siguientes:

Lote primero.—Vehículo marca "Ebro E-60", matrícula M-9104-AX, valorado en cuarenta mil pesetas.

Lote segundo.—Vehículo marca "Ebro P-170", valorado en setenta y cinco mil pesetas.

Lote tercero.—Vehículo marca "Ebro P-200", matrícula M-0191-DJ, valorado en doscientas mil pesetas.

Lote cuarto.—Cámara frigorífica fija, cámara, digo, marca "Power", de 350 metros cúbicos, con dos compresores, de 10 HP. cada uno, valorada en sesenta mil pesetas.

Lote quinto.—Dos cámaras frigoríficas marca "Friger", desmontable, de 180 metros cúbicos, valoradas en setenta y cinco mil pesetas.

Lote sexto.—Otra cámara frigorífica marca "Ramón Vizcaino", de 120 metros cúbicos, valorada en cincuenta mil pesetas, todos y cada uno de ellos bajo las siguientes condiciones:

Primera

Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, equivalente al diez por ciento efectivo del valor de los bienes por el que salen a subasta, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Segunda

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de los bienes por el que salen a subasta.

Tercera

Que el remate se puede hacerse en calidad de ceder a terceros.

Cuarta

Cada lote se subastará por separado y por el valor asignado a cada uno de los distintos bienes.

Dado en San Lorenzo del Escorial, a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.759)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

(Continuación)

Relación de notificaciones número 210 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — NUMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — AÑO CONTRAÍDO. — NUMERO DE REFERENCIA.

Zurdo Valle, Antonia. — No consta. Brunete. — 15-80 B. — 1978. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 24.800 pesetas. — 1980. — J104718.

Caballero Ruiz, Juan. — Carretera de Fuenlabrada-Mor. Humanes de Madrid. 21-506. — 1978. — 110.000 pesetas. — 82.500 pesetas. — 12.120 pesetas. — 1980. — J104896.

Repollés Sanz, Mariano. — En el municipio. Collado Villalba. — 08-60 A. — 1977. — 4.462.560 pesetas. — 4.432.560 pesetas. — 850.587 pesetas. — 1980. — J105738.

González Alamo, Enrique. — En el municipio. Collado Villalba. — 08-801 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 17.475 pesetas. — 1980. — J106150.

López Fernández, José L. — Santiago Apóstol, 3. Collado Villalba. — 08-801 L. — 1977. — 1.309.000 pesetas. — 1.279.000 pesetas. — 252.050 pesetas. — 1980. — J106264.

Rubio Revilla, Vicente. — Plaza del Río. Collado Villalba. — 08-801 R. — 1977. — 78.000 pesetas. — 60.500 pesetas. — 8.350 pesetas. — 1980. — J106389.

Ser Quijano, José G. — La Berzosa. Hoyo de Manzanares. — 08-801 S. — 1977. — 133.000 pesetas. — 133.000 pesetas. — 16.850 pesetas. — 1980. — J106479.

Sanjuán Alvaro, Luis. — Dehesa Nueva. Collado Villalba. — 08-802 S. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 20.600 pesetas. — 1980. — J106638.

Fidalgo Perales, Oscar. — Julio Ruiz Alda, 15. Collado Villalba. — 12-852 N. — 1977. — 95.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.744 pesetas. — 1980. — J107145.

González Fernández, Domingo. — Solla, 78. Collado Villalba. — 12-852 N. — 1977. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 29.744 pesetas. — 1980. — J107227.

Madrid, Ruiz, Pedro. — Carretera de Fuenlabrada, Km. 5. Humanes de Madrid. — 14-153 A. — 1978. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 27.248 pesetas. — 1980. — J109129.

Fernández Domínguez, Francisco. — Mariano Prados, 10. Colmenar Viejo. — 14-153 B. — 1978. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 29.952 pesetas. — 1980. — J109167.

Ferradas Pastor, Isidro. — Isabel Ana, número 5. Colmenar Viejo. — 14-153 B. — 1978. — 550.000 pesetas. — 520.000 pesetas. — 64.137 pesetas. — 1980. — J109170.

Soto Montero, Juan. — Carretera de Cobeña, Ajalvir. — 14-153 B. — 1978. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 28.204 pesetas. — 1980. — J109189.

Marco Escarpa, José. — Carretera de Humanes, Km. 2. Humanes de Madrid. — 14-153 G. — 1978. — 735.000 pesetas. — 705.000 pesetas. — 81.160 pesetas. — 1980. — J109314.

Romero González, Leocadia. — Carretera de Griñón, Humanes de Madrid. — 14-153 G. — 1978. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 29.184 pesetas. — 1980. — J109328.

Medina Calvo, José. — Carretera de Fuenlabrada, Km. 5. Humanes de Madrid. — 14-2041 E. — 1978. — 396.000 pesetas. — 366.000 pesetas. — 43.268 pesetas. — 1980. — J109379.

Moreno Criado, Andrés. — Vallejo, 23. Mejorada del Campo. — 14-2041 E. — 1978. — 541.000 pesetas. — 511.000 pesetas. — 56.700 pesetas. — 1980. — J109382.

Heredia Millán, Cayetano. — Polvoranca, Humanes de Madrid. — 15-114.

1978. — 2.000.000 de pesetas. — 1.970.000 pesetas. — 238.644 pesetas. — 1980. — J109436.

Sánchez Pineda, Manuel. — Tahona. Brunete. — 15-114. — 1978. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 37.738 pesetas. — 1980. — J109449.

Concejal Díaz, Felipe. — Venta, 12. Collado Villalba. — 15-278. — 1978. — 1.090.000 pesetas. — 1.060.000 pesetas. — 145.978 pesetas. — 1980. — J109665.

García Yebra, Jesús. — Molino, 2. Collado Villalba. — 22-860 G2. — 1978. — 122.200 pesetas. — 92.200 pesetas. — 13.940 pesetas. — 1980. — J112550.

Cerrato Espinosa, M. Cruz. — Pardo Santallán, 44. Collado Villalba. — 03-622. — 1977. — 75.000 pesetas. — 57.500 pesetas. — 9.244 pesetas. — 1980. — J113678.

Llorente Albertos, M. P. — Avenida del Generalísimo. Collado Villalba. — 03-622. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.744 pesetas. — 1980. — J113945.

Martín Dochado, Gregorio. — Manuel Sandoval, 1. Torrejón de Ardoz. — 03-622. — 1977. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 32.556 pesetas. — 1980. — J114003.

Platón Montero, Moisés. — Carretera de San Martín de Valdeiglesias, 7. — 08-610 C. — 1977. — 144.000 pesetas. — 114.000 pesetas. — 22.290 pesetas. — 1980. — J115070.

Sánchez G. García, H. Pablo. — Virgen de Loreto, 10. Torrejón de Ardoz. — 08-610 C. — 1977. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 11.154 pesetas. — 1980. — J115145.

Najurro Cortés, Josefa. — Plaza Fontarrón. Hoyo de Manzanares. — 08-812. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 24.000 pesetas. — 1980. — J116501.

Esteban Ruano, Amalio de. — General Mola, 3. Collado Villalba. — 22-860 E. — 1978. — 100.035 pesetas. — 70.035 pesetas. — 8.007 pesetas. — 1980. — J125203.

Abbad. Medrano. — Veredilla. Torrejón de Ardoz. — 08-60 E. — 1977. — 720.000 pesetas. — 690.000 pesetas. — 138.000 pesetas. — 1981. — J055473.

Agudo Sánchez, Rosa. — Mármol, 21. Torrejón de Ardoz. — 08-801 AB. — 1977. — 972.000 pesetas. — 942.000 pesetas. — 184.650 pesetas. — 1981. — J055653.

Alarcón Pérez, Mariano. — Salamanca, 9. Torrejón de Ardoz. — 08-801 AB. — 1977. — 89.000 pesetas. — 69.000 pesetas. — 3.300 pesetas. — 1981. — J055660.

Alves Da Silva, Horacio. — Nueva, 9. Brunete. — 08-801 AB. — 1977. — 1.108.000 pesetas. — 1.078.000 pesetas. — 215.310 pesetas. — 1981. — J055693.

Bazán Raya, Juan. — En el municipio. Torrejón de Ardoz. — 08-801 AB. — 1977. — 2.698.000 pesetas. — 2.668.000 pesetas. — 533.600 pesetas. — 1981. — J055738.

Cadavieso Bautista, Adolfo. — Urbanización Parque de Cataluña. Collado Villalba. — 08-801 CD. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 16.850 pesetas. — 1981. — J055772.

Coco Fernández, Carlos. — Ronda de Batres. Arganda del Rey. — 08-801 CD. — 1977. — 296.000 pesetas. — 266.000 pesetas. — 49.450 pesetas. — 1981. — J055822.

Contreras Sobrino, Abdón. — Paz, 14. Alcobendas. — 08-801 CD. — 1977. — 432.000 pesetas. — 402.000 pesetas. — 78.490 pesetas. — 1981. — J055828.

Duque Ramos, Andrés. — Barrio Loreto, 161. Torrejón de Ardoz. — 08-801 CD. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 16.850 pesetas. — 1981. — J055872.

Manchego Martínez, Gregorio. — Virgen de Loreto, 17. Torrejón de Ardoz. — 08-801 M. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 17.978 pesetas. — 1981. — J055882.

Martín Mora, Julián. — Carretera Moraleja, Km. 14. Humanes de Madrid. — 08-801 M. — 1977. — 239.000 pesetas. — 219.000 pesetas. — 40.050 pesetas. — 1981. — J055921.

Martín Peña, Angel. — En el muni-

cipio. Torrejón de Ardoz. — 08-801 M. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 16.850 pesetas. — 1981. — J055924.

Mendo Martínez, Nazario. — En el municipio. Torrejón de Ardoz. — 08-801 M. — 1977. — 183.000 pesetas. — 153.000 pesetas. — 30.600 pesetas. — 1981. — J055967.

Muñoz Pérez, Francisco. — Maroto. Valdetorres. — 08-801 M. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 16.850 pesetas. — 1981. — J056028.

Alonso Sánchez, Angel. — Fuentes, número 6. Hoyo de Manzanares. — 08-802 AB. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 24.000 pesetas. — 1981. — J056087.

Araujo Sánchez, Felipe Gerardo. — No consta. Brunete. — 08-802 AB. — 1977. — 239.000 pesetas. — 209.000 pesetas. — 41.800 pesetas. — 1981. — J056134.

Blanco Alcudia, Miguel. — Frailes, 43. Colmenar Viejo. — 08-802 AB. — 1977. — 183.000 pesetas. — 153.000 pesetas. — 30.600 pesetas. — 1981. — J056216.

Cuena Alarcón, Antonio. — Avenida del Generalísimo, 52. Collado Villalba. — 08-802 CD. — 1977. — 183.000 pesetas. — 153.000 pesetas. — 30.042 pesetas. — 1981. — J056408.

Desa Martín, José. — Queipo de Llano, 15. San Martín de Valdeiglesias. — 08-802 CD. — 1977. — 518.000 pesetas. — 488.000 pesetas. — 96.934 pesetas. — 1981. — J056419.

García Dorado, Atilano. — Carretera de La Coruña, 14. Collado Villalba. — 08-802 G. — 1977. — 199.000 pesetas. — 169.000 pesetas. — 33.800 pesetas. — 1981. — J056504.

García Dorado, Atilano. — Carretera de La Coruña, 14. Collado Villalba. — 08-802 G. — 1977. — 199.000 pesetas. — 169.000 pesetas. — 33.800 pesetas. — 1981. — J056504.

García Ramos, Salvador. — Zaragoza, número 1. Torrejón de Ardoz. — 08-802 G. — 1977. — 353.000 pesetas. — 323.000 pesetas. — 64.600 pesetas. — 1981. — J056592.

Carretero Soria, Miguel. — No consta. Hoyo de Manzanares. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.308 pesetas. — 1981. — J056623.

Gil Bardeizas, Sixto. — Moraleja. Alcobendas. — 08-802 G. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.708 pesetas. — 1981. — J056638.

Gil Clavero, Valentín. — José Antonio, 36. Alcobendas. — 08-802 G. — 1977. — 576.000 pesetas. — 546.000 pesetas. — 96.546 pesetas. — 1981. — J056640.

Gómez Barriga, José M. — Camino del Río, 7. Torrejón de Ardoz. — 08-802 G. — 1977. — 410.000 pesetas. — 380.000 pesetas. — 74.590 pesetas. — 1981. — J056659.

González Díaz, José Antonio. — Ar. Extramuros, 1. Brunete. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 20.252 pesetas. — 1981. — J056722.

González Fernández, Antonio. — Marqués de Valdeiglesias, 5. San Martín de Valdeiglesias. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 20.600 pesetas. — 1981. — J056724.

González S. Martín, Gonzalo. — Las Fuentes. Torrejón de Ardoz. — 08-850 G. — 1977. — 239.000 pesetas. — 209.000 pesetas. — 41.800 pesetas. — 1981. — J056768.

Gracia Esteve, Félix Carlos. — Carretera de La Solana, 26. Torrejón de Ardoz. — 08-802 G. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 17.475 pesetas. — 1981. — J056790.

Manzano Bartolomé, Francisco. — Sombrereros, 18. Colmenar Viejo. — 08-802 M. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 20.600 pesetas. — 1981. — J056865.

Molina Ontiveros, Antonio. — San Alfonso, 13. Torrejón de Ardoz. — 08-802 M. — 1977. — 778.000 pesetas. — 748.000 pesetas. — 138.200 pesetas. — 1981. — J057069.

Montalvo Alba, Manuel. — En el municipio. Torrejón de Ardoz. — 08-802 M. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pe-

setas. — 20.600 pesetas. — 1981. — J057076.

Moreno Quiñales, Juan. — Ebro, 7. Alcobendas. — 08-802 M. — 1977. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 20.600 pesetas. — 1981. — J057116.

Henares Cruz, Encarnación. — Camino de Madrid, 63. Coslada. — 01-823 N. — 1978. — 81.000 pesetas. — 51.000 pesetas. — 9.654 pesetas. — 1981. — J059295.

Toribio López, Concepción. — Ciudad Residencial Albasie, 1. Collado Villalba. — 01-823 N. — 1978. — 65.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 5.600 pesetas. — 1981. — J059439.

Ventura Díaz, María. — Silíceo, 9. Torrejón de Ardoz. — 01-823 N. — 1978. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 9.400 pesetas. — 1981. — J059458.

Lancha Martín, Félix. — Navacerrada, número 13. Torrejón de Ardoz. — 03-60 N. — 1978. — 146.320 pesetas. — 116.320 pesetas. — 20.756 pesetas. — 1981. — J059847.

Martín Peña, Angel. — Parque Orbsa, 11. Torrejón de Ardoz. — 03-60 N. — 1978. — 23.600 pesetas. — 18.600 pesetas. — 1.212 pesetas. — 1981. — J059873.

Menchero Jiménez, Bautista. — Mármol. Torrejón de Ardoz. — 03-60 N. — 1978. — 250.160 pesetas. — 220.160 pesetas. — 31.232 pesetas. — 1981. — J059888.

Trampal García, Rafaela. — Mediavilla, 3. Torrejón de Ardoz. — 03-60 N. — 1978. — 146.320 pesetas. — 116.320 pesetas. — 20.756 pesetas. — 1981. — J060013.

Aisa Gasca, Domingo. — Trueno, 2. Colmenar Viejo. — 08-701. — 1978. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 57.770 pesetas. — 1981. — J060104.

Frisueños Martín, A. Z. — Veredilla, número 4. Torrejón de Ardoz. — 08-701. — 1978. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 80.166 pesetas. — 1981. — J060230.

Melendro Baena, Emilio. — Andrés Rodríguez P. Torrejón de Ardoz. — 08-701. — 1978. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 62.316 pesetas. — 1981. — J060340.

Pérez García, Fernando. — Mármol. Torrejón de Ardoz. — 08-701. — 1978. — 225.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 38.166 pesetas. — 1981. — J060403.

Pimentel Alabán, María. — Veredilla, número 4. Torrejón de Ardoz. — 08-701. — 1978. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 1981. — J060408.

Solano Colomarde, Francisco. — María Torre, 3. Colmenar Viejo. — 08-701. — 1978. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 62.768 pesetas. — 1981. — J060484.

Bañuelo, Alejandro. — Cuesta, 1. Collado Mediano. — 09-810. — 1978. — 787.500 pesetas. — 757.500 pesetas. — 101.650 pesetas. — 1981. — J060525.

Antón Fuente, José María. — Carretera de Barcelona, Km. 21. Torrejón de Ardoz. — 15-500. — 1978. — 189.000 pesetas. — 166.500 pesetas. — 30.216 pesetas. — 1981. — J060865.

Jiménez Mingo, Ramos A. — Carretera de Barcelona, Km. 22. Torrejón de Ardoz. — 15-500. — 1978. — 63.000 pesetas. — 55.500 pesetas. — 8.154 pesetas. — 1981. — J061048.

Simón Pardo, M. Cruz. — Valencia, número 14. Alcobendas. — 15-633 C. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 25.648 pesetas. — 1981. — J061440.

Albert Galiano, José M. — Comandante Zamalloa, 4. Ciempozuelos. — 15-7001 C. — 1978. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 20.492 pesetas. — 1981. — J061464.

Benito Clemente, Leopoldo. — Plaza del Generalísimo, 39. Colmenar Viejo. — 15-7001 C. — 1978. — 110.000 pesetas. — 82.500 pesetas. — 13.992 pesetas. — 1981. — J061511.

Carnicel Castro, José. — Arbolillos, 1. Torrejón de Ardoz. — 15-7001 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 23.324 pesetas. — 1981. — J061549.

Da Caa Ayuso, Julio. — Manuel San-

doval, I. Torrejón de Ardoz. — 15-7001 C. — 1978. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 25.189 pesetas. — 1981. — J061586.

Fuente Pascual, Eloy M. — Carretera de Aragón, Km. 21. — 15-7001 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 17.977 pesetas. — 1981. — J061629.

López Fuente, Eugenio. — Cristo, 72. Torrejón de Ardoz. — 15-7001 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 19.814 pesetas. — 1981. — J061734.

Miralles Miralles, José V. — Ronda Saliente, 4. Torrejón de Ardoz. — 15-7001 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 23.324 pesetas. — 1981. — J061799.

Montoya Solada, Ramón. — Bronce. Torrejón de Ardoz. — 15-7001 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 19.814 pesetas. — 1981. — J061810.

Ornilla Arrola, María Luisa. — Ar. Base Aérea. Torrejón de Ardoz. — 17-7001 C. — 1978. — 610.000 pesetas. — 580.000 pesetas. — 70.414 pesetas. — 1981. — J061833.

Pérez Morcín, Luis. — Paz, 11. Alcobendas. — 15-7001 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 23.324 pesetas. — 1981. — J061862.

Pérez Morcín, Luis F. — Sevilla, 2. Torrejón de Ardoz. — 15-7001 C. — 1978. — 95.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 13.324 pesetas. — 1981. — J061863.

Pérez Morfin, Luis. — Sevilla, 2. Torrejón de Ardoz. — 15-7001 C. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 22.189 pesetas. — 1981. — J061865.

Sánchez Gordillo, José J. — Atenas, número 23. Torrejón de Ardoz. — 15-7001 C. — 1978. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 44.324 pesetas. — 1981. — J061947.

Heras Fernández, Alejandro. — Paloma, 3. Arganda del Rey. — 22-860 H. — 1978. — 110.825 pesetas. — 85.825 pesetas. — 9.265 pesetas. — 1981. — J062433.

Pinos Aedón, Arsenio. — Real, 19. Arganda del Rey. — 22-860 P2. — 1978. — 91.000 pesetas. — 61.000 pesetas. — 9.800 pesetas. — 1981. — J062844.

Rodríguez Martín, José L. — Los Cierros, 28. El Escorial. — 22-860 R2. — 1978. — 90.415 pesetas. — 60.415 pesetas. — 9.683 pesetas. — 1981. — J063038.

Sánchez Milano, Juan M. — Avenida del Ejército, 2. Arganda. — 22-860 S2. — 1978. — 295.815 pesetas. — 265.815 pesetas. — 22.963 pesetas. — 1981. — J063264.

Sánchez Sánchez, Casimiro. — Plaza de José Antonio, 5. Torrejón de Ardoz. — 22-860 S2. — 1978. — 112.840 pesetas. — 82.840 pesetas. — 11.768 pesetas. — 1981. — J063295.

Torres Barriguete, Julio. — Avenida del Consuelo, 2. Ciempozuelos. — 22-860 T. — 1978. — 54.600 pesetas. — 24.600 pesetas. — 2.520 pesetas. — 1981. — J063667.

Torres Ortega, José C. — Ronda de Watres, 11. Arganda del Rey. — 22-860 T. — 1978. — 58.240 pesetas. — 28.240 pesetas. — 3.248 pesetas. — 1981. — J063680.

Frigola Lejárraga, Juan M. — Carretera de Barcelona, Km. 23. Torrejón de Ardoz. — 22-97. — 1978. — 151.000 pesetas. — 131.000 pesetas. — 21.700 pesetas. — 1981. — J064445.

Almagro Arcos, Eufasio. — Allende Salazar, 10. Torrejón de Ardoz. — 03-620 UN. — 1976. — 98.000 pesetas. — 73.000 pesetas. — 12.928 pesetas. — 1981. — J064881.

Alonso Jorge, Tomás. — Olivar, 27. Torrejón de Ardoz. — 03-620 UN. — 1976. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 11.092 pesetas. — 1981. — J064885.

Alvarez Martín, Domingo. — Soledad, número 19. Torrejón de Ardoz. — 03-620 UN. — 1976. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 11.092 pesetas. — 1981. — J064890.

Baeza Fernández, Mercedes. — Ajalvir, 16. Torrejón de Ardoz. — 03-620 UN.

1976. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 11.092 pesetas. — 1981. — J064907.

Blázquez Prieto, Antonio. — Avenida de Madrid, 6. Alcobendas. — 03-620 UN. — 1976. — 50.000 pesetas. — 37.500 pesetas. — 4.152 pesetas. — 1981. — J064935.

Calvo Sánchez, Jesús. — Avenida de los Reyes Católicos, 53. Alcalá de Henares. — 03-620 UN. — 1976. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 9.652 pesetas. — 1981. — J064957.

Damián Criado, Matilde. — Allende Salazar, 11. Torrejón de Ardoz. — 03-620 UN. — 1976. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 11.092 pesetas. — 1981. — J064997.

Domenech Soto, Encarnación Z. — Rey, 17. Santa María de la Alameda. — 03-620 UN. — 1976. — 98.000 pesetas. — 98.000 pesetas. — 16.684 pesetas. — 1981. — J065016.

Domínguez Gómez, Martín. — Hacienda de Pavones, 194. Torrejón de Ardoz. — 03-620 UN. — 1976. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 11.092 pesetas. — 1981. — J065017.

Galut Larrosa, Carmen. — Avenida del Generalísimo, 18. Torrejón de Ardoz. — 03-620 UN. — 1976. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 11.092 pesetas. — 1981. — J065060.

García García, Dolores. — Ciudad Jardín, 4. Torrejón de Ardoz. — 03-620 UN. — 1976. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 11.092 pesetas. — 1981. — J065078.

Gómez Sacado, Julio. — Barranquillo, número 12. Arganda del Rey. — 03-620 UN. — 1976. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 11.320 pesetas. — 1981. — J065124.

González Torres, Felisa. — Cuevas Vereda, 11. Ciempozuelos. — 03-620 UN. — 1976. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 11.722 pesetas. — 1981. — J065149.

Gonzalo Pérez, Francisco. — Marquesa de Aldama, 30. Alcobendas. — 03-620 UN. — 1976. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.492 pesetas. — 1981. — J065151.

Gutiérrez Malo, H. — Postas, 20. Ciempozuelos. — 03-620 UN. — 1976. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 11.722 pesetas. — 1981. — J065164.

Gutiérrez Pérez, José C. — General Franco. Torrejón de Ardoz. — 03-620 UN. — 1976. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.492 pesetas. — 1981. — J065165.

Mármol Ramos, Manuel. — Parque Urbasa, 84. Torrejón de Ardoz. — 03-620 UN. — 1976. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 11.092 pesetas. — 1981. — J065249.

Martínez Martínez, Antonio. — Torote, 20. Torrejón de Ardoz. — 03-620 UN. — 1976. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 11.092 pesetas. — 1981. — J065269.

Moreno Torre, Cesáreo. — Allende Salazar, 30. Torrejón de Ardoz. — 03-620 UN. — 1976. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 11.092 pesetas. — 1981. — J065301.

Navarro Frutos, Andrés. — Ronda Saliente, 7. Torrejón de Ardoz. — 03-620 UN. — 1976. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 11.092 pesetas. — 1981. — J065309.

Prado Prado, Ramón. — Empecinado, número 6. Alcobendas. — 03-620 UN. — 1976. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.492 pesetas. — 1981. — J065370.

Remiro Nuño, Sebastián. — Obispo Eijo G., 12. Alcobendas. — 03-620 UN. — 1976. — 40.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 1.492 pesetas. — 1981. — J065383.

Romero Carmona, Pablo. — Guadalajara, 7. Torrejón de Ardoz. — 03-620 UN. — 1976. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 11.092 pesetas. — 1981. — J065405.

Rosado Fuentes, Juan. — Virgen de Loreto, 21. Torrejón de Ardoz. — 03-620 UN. — 1976. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 11.092 pesetas. — 1981. — J065409.

Sanz Martín, Benito. — María Mag-

dalena, 3. Torrejón de Ardoz. — 03-620 UN. — 1976. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.492 pesetas. — 1981. — J065454.

Sanz Martín, Benito. — Pamplona, 9. Torrejón de Ardoz. — 03-620 UN. — 1976. — 98.000 pesetas. — 98.000 pesetas. — 17.092 pesetas. — 1981. — J065455.

Tórtola Muñoz, Adoración. — Ajalvir, número 16. Torrejón de Ardoz. — 03-620 UN. — 1976. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 11.092 pesetas. — 1981. — J065478.

Villapalos Calderón, Juana. — Allende Salazar. Torrejón de Ardoz. — 03-620 UN. — 1976. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 11.092 pesetas. — 1981. — J065498.

Vioque Delgado, Loreto M. — Barrio Loreto, 16. Torrejón de Ardoz. — 03-620 UN. — 1976. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 11.092 pesetas. — 1981. — J065500.

Lorenzo Lozano, Antonio. — No consta. Navalafuente. — 08-822. — 1977. — 526.000 pesetas. — 498.000 pesetas. — 93.200 pesetas. — 1981. — J066932.

Lozano Cabaldón, Cruz. — Huerta Convento, 20. Colmenar Viejo. — 08-822. — 1977. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 38.000 pesetas. — 1981. — J066933.

Martín García, Angel. — No consta. Ciempozuelos. — 08-822. — 1977. — 256.000 pesetas. — 226.000 pesetas. — 41.540 pesetas. — 1981. — J066947.

Blanco Fuentes, Vicente. — Comandante Zamalloa, 15. Ciempozuelos. — 11-65. — 1977. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 11.522 pesetas. — 1981. — J067246.

Casero López, Carlos A. — Virgen del Pilar, 9. Torrejón de Ardoz. — 11-65. — 1977. — 81.000 pesetas. — 51.000 pesetas. — 10.152 pesetas. — 1981. — J067353.

Castro Gutiérrez, Francisco. — Los Curas, 2. Torrejón de Ardoz. — 11-65. — 1977. — 68.000 pesetas. — 38.000 pesetas. — 5.092 pesetas. — 1981. — J067370.

Castro Martínez, Lucas. — Jazmín, 4. Torrejón de Ardoz. — 11-65. — 1977. — 81.000 pesetas. — 51.000 pesetas. — 8.124 pesetas. — 1981. — J067371.

Cuesta Lumara, Valentín. — José Antonio, 29. Alcobendas. — 11-65. — 1977. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 10.292 pesetas. — 1981. — J067446.

García Recio, Julio. — Alicante, 8. Torrejón de Ardoz. — 11-65. — 1977. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 10.292 pesetas. — 1981. — J067745.

Gutiérrez Bautista, Lucía. — Carretera de Loeches, 5. Torrejón de Ardoz. — 11-65. — 1977. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 10.292 pesetas. — 1981. — J067928.

Hernández Rodríguez, Pascual. — Plaza del Generalísimo, 16. Ciempozuelos. — 11-65. — 1977. — 81.000 pesetas. — 51.000 pesetas. — 9.642 pesetas. — 1981. — J067973.

López Larrea, Manuel. — Ignacio González, 12. Collado Villalba. — 11-65. — 1977. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 12.545 pesetas. — 1981. — J068116.

Lozano García, Carmen. — Virgen de Loreto, 21. Torrejón de Ardoz. — 11-65. — 1977. — 81.000 pesetas. — 51.000 pesetas. — 8.124 pesetas. — 1981. — J068158.

Martín L. Díaz, Alberto. — Pesquera, número 4. Torrejón de Ardoz. — 11-65. — 1977. — 81.000 pesetas. — 51.000 pesetas. — 8.124 pesetas. — 1981. — J068225.

Martínez Aparicio, Josefa. — Barrio de la Magdalena. Torrejón de Ardoz. — 11-65. — 1977. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 10.292 pesetas. — 1981. — J068266.

Navarro Frutos, Andrés. — Ronda Saliente, 7. Torrejón de Ardoz. — 11-65. — 1977. — 81.000 pesetas. — 51.000 pesetas. — 10.128 pesetas. — 1981. — J068443.

Paz Delgado, Josefina. — Avenida del Generalísimo, 67. Alcobendas. — 11-65. — 1977. — 81.000 pesetas. — 51.000 pe-

setas. — 7.692 pesetas. — 1981. — J068537.

Rodríguez Cervero, C. — Cedro, 11. Torrejón de Ardoz. — 11-65. — 1977. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 10.292 pesetas. — 1981. — J068724.

Sánchez Penalbo, Isabel. — Margaritas, 2. Torrejón de Ardoz. — 11-65. — 1977. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 10.292 pesetas. — 1981. — J068841.

Sande Patiño, Andrés. — J. Ramón Carnic. Torrejón de Ardoz. — 11-65. — 1977. — 81.000 pesetas. — 51.000 pesetas. — 8.124 pesetas. — 1981. — J068856.

Aguirre López, Fernando. — Capitán A. Oro, 2. Ciempozuelos. — 01-906 A. — 1978. — 810.900 pesetas. — 780.900 pesetas. — 46.640 pesetas. — 1981. — J070837.

Rodríguez Mingo, Angel. — Carretera Metosa, 4. Torrejón de Ardoz. — 01-906 A. — 1978. — 1.150.560 pesetas. — 1.120.560 pesetas. — 170.712 pesetas. — 1981. — J071040.

Fernández Cob, Gabriel. — No consta. Ciempozuelos. — 03-620 C. — 1978. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.216 pesetas. — 1981. — J071621.

Gil Agueda, Juan Pablo. — Carretera de San Martín de Valdeiglesias. Ciempozuelos. — 08-000. — 1978. — 930.000 pesetas. — 900.000 pesetas. — 118.000 pesetas. — 1981. — J71916.

Cubero Sanz, Ezequiel. — No consta. Alcobendas. — 8-650. — 1978. — 318.000 pesetas. — 288.000 pesetas. — 31.892 pesetas. — 1981. — J072146.

Frutos Sanz, Urbano. — Carretera Madrid-Irún. Alcobendas. — 11-70. — 1978. — 211.000 pesetas. — 181.000 pesetas. — 31.244 pesetas. — 1981. — J072409.

Hernández Moreno, Ignacio. — Carretera. San Martín de Valdeiglesias. — 11-70. — 1978. — 369.000 pesetas. — 339.000 pesetas. — 67.800 pesetas. — 1981. — J072444.

Roca, Patricio. — No consta. Brunete. — 12-812. — 1978. — 120.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 9.222 pesetas. — 1981. — J073222.

Bermejo Alonso, José M. — En el municipio. Collado Villalba. — 12-813. — 1978. — 79.200 pesetas. — 49.200 pesetas. — 7.584 pesetas. — 1981. — J073353.

Torres Sanz, Vivencio. — Carretera de Francia, Km. 20. — 12-813. — 1978. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 30.290 pesetas. — 1981. — J073712.

Pérez López, Vicente. — Poblado Encinar Reyes. Alcobendas. — 12-853 F. — 1978. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.468 pesetas. — 1981. — J077389.

Navarro Amaro, Antonio. — No consta. Brunete. — 13-601. — 1978. — 384.000 pesetas. — 354.000 pesetas. — 40.594 pesetas. — 1981. — J078459.

Morales Pérez, Vicente. — Arco, 7. Mejorada del Campo. — 13-62 N. — 1978. — 3.104.000 pesetas. — 3.074.000 pesetas. — 504.712 pesetas. — 1981. — J078739.

Polo Boado, Mercedes. — Arena, 14. Valdetorres. — 13-62 N. — 1978. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 13.458 pesetas. — 1981. — J078782.

Revilla Pedreira, Regina. — Virgen de Loreto, 14. Torrejón de Ardoz. — 13-62 N. — 1978. — 483.000 pesetas. — 453.000 pesetas. — 86.934 pesetas. — 1981. — J078799.

Sáinz Jiménez, Pablo. — Roble. Torrejón de Ardoz. — 13-640. — 1978. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 33.154 pesetas. — 1981. — J079190.

Arroyo Fernández, Juan. — Travesía del Generalísimo. Mejorada del Campo. — 14-61 N. — 1978. — 328.000 pesetas. — 298.000 pesetas. — 37.600 pesetas. — 1981. — J079215.

Espinosa Alonso, Felipe. — No consta. Humanes de Madrid. — 14-61 N. — 1978. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 30.932 pesetas. — 1981. — J079279.

García Crespo, Paulino. — Avenida del Marqués de la Valdavia, 26. Alcobendas. — 14-61 N. — 1978. — 415.000 pesetas. — 385.000 pesetas. — 43.250 pesetas. — 1981. — J079296.

- Gaylord Vincil, Griswold. — Carretera de Barcelona. Torrejón de Ardoz. — 14-61 N. — 1978. — 251.000 pesetas. — 221.000 pesetas. — 28.768 pesetas. — 1981. — J079311.
- Lara Fernández, R. — Carretera Base. Torrejón de Ardoz. — 14-61 N. — 1978. — 445.000 pesetas. — 415.000 pesetas. — 68.500 pesetas. — 1981. — J079342.
- Lozano Mira, Santiago. — Grafito, 5. Torrejón de Ardoz. — 14-61 M. — 1978. — 238.000 pesetas. — 208.000 pesetas. — 28.392 pesetas. — 1981. — J079353.
- Martínez Gómez, Alfonso. — San Alfonso, 12. Torrejón de Ardoz. — 14-61 N. — 1978. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 1981. — J079369.
- Nieto Ruiz, Juan. — Avenida del Generalísimo, 36. Torrejón de Ardoz. — 14-61 N. — 1978. — 357.000 pesetas. — 327.000 pesetas. — 39.370 pesetas. — 1981. — J079401.
- Páez Arroyo, Antonio B. — Ferrocarril, 9. Torrejón de Ardoz. — 14-61 N. — 1978. — 267.000 pesetas. — 237.000 pesetas. — 27.524 pesetas. — 1981. — J079407.
- Pina Fernández, Julio. — Ronda Saliente, 18. Torrejón de Ardoz. — 14-61 N. — 1978. — 215.000 pesetas. — 185.000 pesetas. — 33.166 pesetas. — 1981. — J079415.
- Salido Catedra, Fernando. — José Antonio, 24. Alcobendas. — 14-61 N. — 1978. — 238.000 pesetas. — 208.000 pesetas. — 28.375 pesetas. — 1981. — J079440.
- Sánchez Hernández, Miguel. — José Antonio, 38. Ciempozuelos. — 14-61 N. — 1978. — 238.000 pesetas. — 208.000 pesetas. — 28.658 pesetas. — 1981. — J079445.
- Sánchez Mailla, Jesús. — José Canalejas, 12. San Martín de Valdeiglesias. — 14-61 N. — 1978. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 29.500 pesetas. — 1981. — J079448.
- Frutos Barrios, Julián de. — Granja, número 34. Alcobendas. — 15-271. — 1978. — 800.000 pesetas. — 770.000 pesetas. — 93.274 pesetas. — 1981. — J079816.
- Campos Rodríguez, Manuel. — Capitán Francisco S., 7. Alcobendas. — 15-275. — 1978. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 35.850 pesetas. — 1981. — J079908.
- San Gregorio Iglesias, Eugenio. — Santa Hortensia, 10. Torrejón de Ardoz. — 15-502 G. — 1978. — 288.000 pesetas. — 258.000 pesetas. — 29.500 pesetas. — 1981. — J080097.
- Sierra Fernández, María. — Cañada. Torrejón de Ardoz. — 15-502 H. — 1978. — 408.000 pesetas. — 378.000 pesetas. — 42.976 pesetas. — 1981. — J080177.
- Bailo Lafuente, Mateo. — Polígono Industrial, 4. Torrejón de Ardoz. — 15-502 N. — 1978. — 888.000 pesetas. — 858.000 pesetas. — 94.208 pesetas. — 1981. — J080222.
- Bardera Bardera, Paulino. — Acacia. Torrejón de Ardoz. — 15-502 N. — 1978. — 288.000 pesetas. — 258.000 pesetas. — 27.700 pesetas. — 1981. — J080230.
- Bravo Rodríguez, Félix. — Carretera de Barcelona, Km. 19. Torrejón de Ardoz. — 15-502 N. — 1978. — 456.000 pesetas. — 426.000 pesetas. — 32.794 pesetas. — 1981. — J080249.
- Capó Vila, Fernando. — No consta. Alcobendas. — 15-502 N. — 1978. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 26.764 pesetas. — 1981. — J080262.
- Cubero Vicente, Pablo. — No consta. Alcobendas. — 15-502 N. — 1978. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 41.616 pesetas. — 1981. — J080291.
- Domínguez Espinosa, F. — Brújula, 9. Torrejón de Ardoz. — 15-502 N. — 1978. — 288.000 pesetas. — 258.000 pesetas. — 28.527 pesetas. — 1981. — J080297.
- Espino León, M. Eulalia. — Polígono Los Llanos, 15. Humanes de Madrid. — 15-502 N. — 1978. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 22.940 pesetas. — 1981. — J080305.
- Ferrel Jiménez, Antonio. — Carretera de Alcobendas. Alcobendas. — 15-502 N. — 1978. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 40.920 pesetas. — 1981. — J080321.
- Fox López, Ramón. — Procesiones, 14. Mejorada del Campo. — 15-502 N. — 1978. — 372.000 pesetas. — 342.000 pesetas. — 38.466 pesetas. — 1981. — J080324.
- García Navas, Federico. — Roble, 15. Torrejón de Ardoz. — 15-502 N. — 1978. — 379.000 pesetas. — 349.000 pesetas. — 38.110 pesetas. — 1981. — J080347.
- Gómez Carmona, Alfredo. — No consta. Ambite. — 15-502 N. — 1978. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 24.324 pesetas. — 1981. — J080366.
- Guerrero Fernández, José. — Polígono Industrial, 14. Humanes de Madrid. — 15-502 N. — 1978. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 24.868 pesetas. — 1981. — J080381.
- Gutiérrez Álvarez, Anselmo. — No consta. Ambite. — 15-502 N. — 1978. — 600.000 pesetas. — 570.000 pesetas. — 61.068 pesetas. — 1981. — J080382.
- Llanos Ruiz, Policarpo. — Rueda. Ciempozuelos. — 15-502 N. — 1978. — 408.000 pesetas. — 378.000 pesetas. — 44.410 pesetas. — 1981. — J080414.
- López Poveda, Manuel. — Cubas, 10. Humanes de Madrid. — 15-502 N. — 1978. — 312.000 pesetas. — 282.000 pesetas. — 29.940 pesetas. — 1981. — J080425.
- Maroto Gutiérrez, Luis. — Valdonaire, 226. Humanes de Madrid. — 15-502 N. — 1978. — 720.000 pesetas. — 690.000 pesetas. — 75.760 pesetas. — 1981. — J080445.
- Medina Refusta, F. — La Fraila, 16. Humanes de Madrid. — 15-502 N. — 1978. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 23.854 pesetas. — 1981. — J080473.
- Moyano Martín, Amando. — El Olivar, 7. Arganda del Rey. — 15-502 N. — 1978. — 288.000 pesetas. — 258.000 pesetas. — 29.290 pesetas. — 1981. — J080494.
- Peco Díez, Faustino. — Benito Lavín. Arganda del Rey. — 15-502 N. — 1978. — 1.140.000 pesetas. — 1.110.000 pesetas. — 123.885 pesetas. — 1981. — J080514.
- Revidiego Martín, L. Agustín. — Hospital, 2. Torrejón de Ardoz. — 15-502 N. — 1978. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 38.015 pesetas. — 1981. — J080540.
- Rodríguez Sánchez Redondo, F. — Roble, 124. Torrejón de Ardoz. — 15-502 N. — 1978. — 288.000 pesetas. — 258.000 pesetas. — 30.600 pesetas. — 1981. — J080563.
- Sangrador Lledó, Rogelio. — Melilla, número 22. Alcobendas. — 15-502 N. — 1978. — 288.000 pesetas. — 258.000 pesetas. — 28.524 pesetas. — 1981. — J080593.
- Serrano Baeza, Vicente. — En el municipio, 1. Torrejón de Ardoz. — 15-502 N. — 1978. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 24.868 pesetas. — 1981. — J080601.
- Simancas Camacho, Pablo. — Cuartel. Mejorada del Campo. — 15-502 N. — 1978. — 264.000 pesetas. — 234.000 pesetas. — 25.724 pesetas. — 1981. — J080603.
- Valero Ojeda, Antonio. — Caucho, 5. Torrejón de Ardoz. — 15-502 N. — 1978. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 22.248 pesetas. — 1981. — J080613.
- Bosque Mediero, Casimiro. — Calvo Sotelo, 13. Alcobendas. — 15-621 C. — 1978. — 176.000 pesetas. — 146.000 pesetas. — 26.692 pesetas. — 1981. — J080703.
- Carrizosa Carro, Antonia. — Castillejo, 12. Arganda del Rey. — 15-621 C. — 1978. — 176.000 pesetas. — 146.000 pesetas. — 25.852 pesetas. — 1981. — J080738.
- Domínguez Bayo, Angel. — Montesinos. Alcobendas. — 15-621 C. — 1978. — 84.000 pesetas. — 69.000 pesetas. — 6.954 pesetas. — 1981. — J080798.
- Mira Guerrero, Miguel. — Pradillo Herrero. Collado Villalba. — 15-621 C. — 1978. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 39.792 pesetas. — 1981. — J081059.
- Ponce López, Ignacia. — Arcañar, 15. Arganda del Rey. — 15-621 C. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 28.324 pesetas. — 1981. — J081149.
- Berriguete Polo, Jesús. — Calvo Sotelo, 2. Ciempozuelos. — 15-631 B. — 1978. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 32.756 pesetas. — 1981. — J081351.
- Angona Noguerales, Luciano. — Madrid. Torrejón de Ardoz. — 15-625 B. — 1977. — 175.000 pesetas. — 147.500 pesetas. — 25.192 pesetas. — 1981. — J082538.
- Grau Ambró, Luis. — Avenida del Generalísimo, 7. Alcobendas. — 21-625 B. — 1977. — 215.000 pesetas. — 185.000 pesetas. — 32.692 pesetas. — 1981. — J082747.
- López Casado, Iluminada. — Soria, 6. Torrejón de Ardoz. — 21-625 B. — 1977. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 29.350 pesetas. — 1981. — J082803.
- Torrado Garrido, F. — Avenida de la Emperatriz Isabel. Collado Villalba. — 22-933. — 1977. — 241.570 pesetas. — 211.570 pesetas. — 39.164 pesetas. — 1981. — J083200.
- Alvarez Alvarez, Manuel. — Manuel Sandoval, núm. 1. Torrejón de Ardoz. — 03-622. — 1978. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 29.112 pesetas. — 1981. — J084014.
- Casero López, Carlos A. — Virgen del Pilar, 9. Torrejón de Ardoz. — 03-622. — 1978. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 13.796 pesetas. — 1981. — J084128.
- Cerrato Espinosa, M. Cruz. — Pardo Santallán, núm. 44. Collado Villalba. — 03-622. — 1978. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 25.744 pesetas. — 1981. — J084139.
- Gala García, Felicidad. — San Vicente, número 8. Alcobendas. — 03-622. — 1978. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 5.544 pesetas. — 1981. — J084232.
- Lafuente Grega, Vicente. — Rd. Baires, 5. Arganda. — 03-622. — 1978. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.066 pesetas. — 1981. — J084435.
- Llorente Alberto, M. P. — Avenida del Generalísimo. Collado Villalba. — 03-622. — 1978. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.744 pesetas. — 1981. — J084444.
- Lozano García, Carmen. — Virgen de Loreto, 21. Torrejón de Ardoz. — 03-622. — 1978. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 22.020 pesetas. — 1981. — J084478.
- Martín Dochado, Gregorio. — Manuel Sandoval, núm. 1. Torrejón de Ardoz. — 03-622. — 1978. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 28.056 pesetas. — 1981. — J084513.
- Ors García, Vicente. — Plaza de Jerónimo Moral, 9. Ciempozuelos. — 03-622. — 1978. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 25.744 pesetas. — 1981. — J084633.
- Pardillos Checa, Fermín. — Rd. Baires, 5. Arganda. — 03-622. — 1978. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 27.648 pesetas. — 1981. — J084653.
- Parra López, Asterio. — Oxígeno. Torrejón de Ardoz. — 03-622. — 1978. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 24.020 pesetas. — 1981. — J084657.
- Pascual Romero, Manuel. — San Vicente, núm. 10. Alcobendas. — 03-622. — 1978. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 24.520 pesetas. — 1981. — J084662.
- Pérez Santos, Gumersindo. — Ciudad Jardín. Torrejón de Ardoz. — 03-622. — 1978. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 23.020 pesetas. — 1981. — J084698.
- Ramos Blanquez, José. — Soria, número 8. Alcobendas. — 03-622. — 1978. — 100.000 pesetas. — 82.500 pesetas. — 11.520 pesetas. — 1981. — J084731.
- Sánchez Valcárcel, Angeles. — Apóstol Santiago, 7. Collado Villalba. — 03-622. — 1978. — 60.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 7.744 pesetas. — 1981. — J084838.
- Vera Pérez, Francisco. — Oxígeno. Torrejón de Ardoz. — 03-622. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 20.544 pesetas. — 1981. — J084908.
- Yuste González, Reyes. — Pamplona, número 3. Torrejón de Ardoz. — 03-622. — 1978. — 615.000 pesetas. — 585.000 pesetas. — 83.320 pesetas. — 1981. — J083916.
- Astilleros Zamorano, Antonio. — Cristo, 72. Torrejón de Ardoz. — 08-610 C. — 1978. — 348.000 pesetas. — 318.000 pesetas. — 42.810 pesetas. — 1981. — J085138.
- García Bravo, Carlos. — Cruz, 4. Arganda. — 08-610 C. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 33.604 pesetas. — 1981. — J085306.
- Hoz Crespo, Vicente. — Logroño, 1. Torrejón de Ardoz. — 08-610 C. — 1981. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 17.154 pesetas. — 1981. — J085401.
- Norman Rodríguez, Abelardo. — Las Fuentes. Torrejón de Ardoz. — 08-610 C. — 1978. — 228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. — 34.870 pesetas. — 1981. — J085546.
- Platón Montero, Moisés. — Carretera de San Martín de Valdeiglesias, 7. — 08-610 C. — 1978. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 31.490 pesetas. — 1981. — J085616.
- Sánchez G. García, H. Pablo. — Virgen de Loreto, 10. Torrejón de Ardoz. — 08-610 C. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 23.154 pesetas. — 1981. — J085702.
- Agudo Sánchez, Rosa. — Mármol, 21. Torrejón de Ardoz. — 08-801 AB. — 1978. — 1.508.000 pesetas. — 1.478.000 pesetas. — 291.850 pesetas. — 1981. — J085776.
- Alarcón Pérez, Mariano. — Salamanca, 9. Torrejón de Ardoz. — 08-801 AB. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 14.900 pesetas. — 1981. — J085783.
- Alves da Silva, Horacio. — Nueva, 9. Brunete. — 08-801 AB. — 1978. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 40.710 pesetas. — 1981. — J085814.
- Cadaviago Bautista, Adolfo. — Plaza de Cataluña. Collado Villalba. — 08-801 CD. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 21.650 pesetas. — 1981. — J085907.
- Coco Fernández, Carlos. — Rd. Baires. Arganda. — 08-801 CD. — 1978. — 177.000 pesetas. — 147.000 pesetas. — 25.650 pesetas. — 1981. — J085960.
- Contreras Sobrino, Abdón. — Paz, 14. Alcobendas. — 08-801 CD. — 1978. — 177.000 pesetas. — 147.000 pesetas. — 27.490 pesetas. — 1981. — J085965.
- Duque Ramos, Andrés. — Barrio Loreto, 161. Torrejón de Ardoz. — 08-801 CD. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 21.650 pesetas. — 1981. — J086009.
- Escudero Jorge, Felipe. — De la Plata. Torrejón de Ardoz. — 08-801 EF. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 21.650 pesetas. — 1981. — J086020.
- García Ursula, Florencio. — Carretera de Villalba. Galapagar. — 08-801 G. — 1978. — 177.000 pesetas. — 147.000 pesetas. — 26.778 pesetas. — 1981. — J086190.
- García Vizcaino, Manuel. — Avenida del Ejército, 25. Arganda. — 08-801 G. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 21.650 pesetas. — 1981. — J086195.
- González Alamo, Enrique. — En el Municipio. Collado Villalba. — 08-801 G. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 22.275 pesetas. — 1981. — J086234.
- López Fernández, José L. — Santiago Apóstol, 3. Collado Villalba. — 08-801 L. — 1978. — 258.000 pesetas. — 228.000 pesetas. — 41.850 pesetas. — 1981. — J086325.
- López Ibáñez, Jesús Z. — Casimiro Morcillo, 16. Alcobendas. — 08-801 L. — 1978. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 37.200 pesetas. — 1981. — J086332.
- López López, Eliseo. — Miguel Unamuno, 1. Arganda. — 08-801 L. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 17.150 pesetas. — 1981. — J086334.
- Manchego Martínez, Gregorio. — Virgen de Loreto, 17. Torrejón de Ardoz. — 08-801 M. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 22.778 pesetas. — 1981. — J086364.
- Martín Luque, Fernando. — Generalísimo. Galapagar. — 08-801 M. — 1978.

- 157.000 pesetas. — 137.000 pesetas. — 24.778 pesetas. — 1981. — J086403.
- Martín Mora, Julián. — Carretera de Moraleja, kilómetro 14, número 14. Humanes de Madrid. — 08-801 M. — 1978. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 37.250 pesetas. — 1981. — J086408.
- Martín Peña, Angel. — En el Municipio. Torrejón de Ardoz. — 08-801 M. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 21.650 pesetas. — 1981. — J086411.
- Mendo Martínez, Nazario. — En el Municipio. Torrejón de Ardoz. — 08-801 M. — 1981. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 22.200 pesetas. — 1981. — J086460.
- Moreno Dic García, Blas. — Juan XXIII, 21. Arganda. — 08-801 M. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 21.650 pesetas. — 1981. — J086503.
- Muñoz Hueso, Manuel. — Huesca, 9. Alcobendas. — 08-801 M. — 1978. — 1.989.000 pesetas. — 1.959.000 pesetas. — 388.050 pesetas. — 1981. — J086519.
- Muñoz Pérez, Francisco. — Maroto. Valdetorres. — 08-801 M. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 21.650 pesetas. — 1981. — J086526.
- Sanz Fernández, Leonardo. — Plaza Cielos. Collado Mediano. — 08-801 S. — 1978. — 349.000 pesetas. — 319.000 pesetas. — 60.675 pesetas. — 1981. — J086596.
- Ser Quijano, José G. — La Berzosa. Hoyo de Manzanares. — 08-801 S. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 21.650 pesetas. — 1981. — J086614.
- Sol Díaz, Domingo. — Lorenzo Santi, número 53. San Martín de Valdeiglesias. — 08-801 S. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 21.650 pesetas. — 1981. — J086628.
- Vara Agudo, M. Francisco. — Co. Bosq. Arroyo M, 1. EL Escorial. — 08-801 TZ. — 1987. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 21.650 pesetas. — 1981. — J086685.
- Zurdo Rodríguez, Antonio. — No consta. Ambite. — 08-801 TZ. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 21.650 pesetas. — 1981. — J86735.
- Cuena Alarcón, Antonio. — Avenida del Generalísimo, 52. Collado Villalba. — 08-802 CD. — 1978. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 40.442 pesetas. — 1981. — J086922.
- Espinosa Arandilla. — Duque, número 40. Torrejón de Ardoz. — 08-802 EF. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 10.790 pesetas. — 1981. — J087011.
- Flores Ramos, Angel. — Dulcinea, número 1. Arganda. — 08-802 EF. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 25.400 pesetas. — 1981. — J087157.
- Hernández Silva, Agustín. — Antonio García, 5. Colmenar Viejo. — 08-802 HK. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 25.400 pesetas. — 1981. — J087225.
- Iglesias Soriano, Diego. — Manuos. Torrejón de Ardoz. — 08-802 HK. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 25.400 pesetas. — 1981. — J087270.
- Lominchar Guijarro, Pablo. — Doce de Febrero, 21. San Martín de Valdeiglesias. — 08-802 L. — 1978. — 177.000 pesetas. — 147.000 pesetas. — 2.400 pesetas. — 1981. — J087369.
- Palencia Olivares, Valentín. — Concilio, número 20. Alcobendas. — 08-802 NQ. — 1978. — 548.000 pesetas. — 518.000 pesetas. — 71.090 pesetas. — 1981. — J087584.
- Rata Sebastián, Eleuterio. — En el Municipio. Alcobendas. — 08-802 R. — 1978. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 36.792 pesetas. — 1981. — J087800.
- Rodríguez Estévez, Miguel. — No consta. Ambite. — 08-802 R. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 12.900 pesetas. — 1981. — J087888.
- Romero Martín, Telesforo. — No consta. Alcobendas. — 08-802 R. — 1978. — 177.000 pesetas. — 147.000 pesetas. — 15.134 pesetas. — 1981. — J087960.
- Rubio Rodríguez, José Antonio. — No consta. Ambite. — 08-802 R. — 1978. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 21.408 pesetas. — 1981. — J087986.
- Ruiz Serrano, Francisco. — No consta. Brunete. — 08-802 R. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 25.166 pesetas. — 1981. — J088021.
- Sánchez Corriollo, Florencio. — Barrio San Benito, 4. Torrejón de Ardoz. — 08-802 S. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 25.400 pesetas. — 1981. — J088084.
- Sánchez Fernández, Plácido. — Sauquillo. Alcobendas. — 08-802 S. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 3.300 pesetas. — 1981. — J088095.
- Sánchez Sánchez, Teodoro. — Oviedo, número 8. Alcobendas. — 08-802 S. — 1978. — 177.000 pesetas. — 147.000 pesetas. — 7.300 pesetas. — 1981. — J088156.
- Sánchez Valderas, Pablo. — San Pedro, número 1. Alcobendas. — 08-802 S. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 25.400 pesetas. — 1981. — J088162.
- Sanjuán Alvaro, Luis. — Dehesa Nueva. Collado Villalba. — 08-802 S. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 25.400 pesetas. — 1981. — J088170.
- Silva Pérez, Luis. — En el Municipio. Pelayos de la Presa. — 08-802 S. — 1978. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 24.700 pesetas. — 1981. — J088256.
- Sol Mata, Santiago. — En el Municipio. San Martín de Valdeiglesias. — 08-802 S. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 25.060 pesetas. — 1981. — J088265.
- Soriano Peral, Antonio. — Las Zorras. Escorial. — 08-802 S. — 1978. — 416.000 pesetas. — 386.000 pesetas. — 54.892 pesetas. — 1981. — J088279.
- Valderrama Blanca, Juan. — No consta. Ambite. — 08-802 TZ. — 1978. — 177.000 pesetas. — 147.000 pesetas. — 16.642 pesetas. — 1981. — J088360.
- Najurro Cortés, Josefa. — Plaza Fonsagrado. Hoyo de Manzanares. — 08-812. — 1978. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 25.400 pesetas. — 1981. — J088624.
- Arévalo Gálvez, Alfredo. — En el Municipio. Ciempozuelos. — 11-720 N. — 1978. — 116.400 pesetas. — 86.400 pesetas. — 17.020 pesetas. — 1981. — J088671.
- Carla Jiménez, Vicente. — Plaza del Generalísimo, 9. San Martín de Valdeiglesias. — 11-720 N. — 1978. — 174.600 pesetas. — 144.600 pesetas. — 17.320 pesetas. — 1981. — J088719.
- Estévez González, Gabriel. — José Antonio. Collado Villalba. — 11-720 N. — 1978. — 174.600 pesetas. — 144.600 pesetas. — 16.875 pesetas. — 1981. — J088775.
- González Teresano, Juan. — Avenida del Generalísimo, 6. Alcobendas. — 1978. — 116.400 pesetas. — 86.400 pesetas. — 17.280 pesetas. — 1981. — J088874.
- Gracia Prado, Eulogio. — Oriente, 18. San Martín de Valdeiglesias. — 11-720 N. — 1978. — 174.600 pesetas. — 144.600 pesetas. — 17.320 pesetas. — 1981. — J088877.
- Morán López, Eloy. — Salamanca. Alcobendas. — 11-720 N. — 1978. — 116.400 pesetas. — 86.400 pesetas. — 17.280 pesetas. — 1981. — J089002.
- Morán Martín, Eloy. — Joaquín García Morato. Alcobendas. — 11-720 N. — 1978. — 174.600 pesetas. — 144.600 pesetas. — 17.320 pesetas. — 1981. — J089003.
- Moreno Soria, Eugenio. — Marquesas. Torrejón de Ardoz. — 11-720 N. — 1978. — 116.400 pesetas. — 86.400 pesetas. — 16.146 pesetas. — 1981. — J089011.
- Pérez Polo, María Luisa. — En el Municipio. Ciempozuelos. — 11-720 N. — 1978. — 174.600 pesetas. — 144.600 pesetas. — 17.065 pesetas. — 1981. — J089059.
- Pérez Roldán, Fermín. — Marquesa Viuda de Aldama, 5. Alcobendas. — 11-720 N. — 1978. — 174.600 pesetas. — 144.600 pesetas. — 16.875 pesetas. — 1981. — J089060.
- Sánchez Sánchez, Fausto. — Villares, número 7. Torrejón de Ardoz. — 11-720 N. — 1978. — 116.400 pesetas. — 86.400 pesetas. — 16.614 pesetas. — 1981. — J089138.
- Villarrubia Román, Antonio. — Marquesa Viuda de Aldama, 40. Alcobendas. — 11-720 N. — 1978. — 174.600 pesetas. — 144.600 pesetas. — 17.345 pesetas. — 1981. — J089174.
- Aguilera Uceda, Juan. — Avenida de las Ciudades. Alcobendas. — 12-852 N. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.966 pesetas. — 1981. — J090789.
- Andrez Andrez, Pablo de. — Huertos. Arganda. — 12-852 N. — 1978. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 27.365 pesetas. — 1981. — J090806.
- Bruega Mateo, Antonio. — Pamplona, número 3. Torrejón de Ardoz. — 12-852 N. — 1978. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 33.492 pesetas. — 1981. — J090859.
- Bustos Roldán, Sábado. — Huertos, 17. Arganda. — 12-852 N. — 1978. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 38.066 pesetas. — 1981. — J090861.
- Carvajales Rodríguez, Sara. — Soria, número 8. Torrejón de Ardoz. — 12-852 N. — 1978. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 26.692 pesetas. — 1981. — J090893.
- Cedazo Sanz, Felipe. — Carretera de Barcelona. Torrejón de Ardoz. — 12-852 N. — 1978. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 26.850 pesetas. — 1981. — J090911.
- Conesa García, Antonio. — Acani, 8. Tarragona. — 12-852 N. — 1978. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 33.492 pesetas. — 1981. — J090932.
- Crespo Albin, Antonio. — Avenida del Generalísimo, 14. Torrejón de Ardoz. — 12-852 N. — 1978. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 53.020 pesetas. — 1981. — J090941.
- Curá Hernández, Emiliano del. — Nuestra Señora de Guadalupe. Cambrils (Tarragona). — 12-852 N. — 1978. — 460.000 pesetas. — 430.000 pesetas. — 81.525 pesetas. — 1981. — J090945.
- Emiliano Morena, Luis de. — Sevilla, número 4. Torrejón de Ardoz. — 12-852 N. — 1978. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 28.210 pesetas. — 1981. — J090973.
- Escribano Grande, Antonio. — No consta. Arganda. — 12-852 N. — 1978. — 55.000 pesetas. — 47.500 pesetas. — 6.992 pesetas. — 1981. — J090975.
- Escribano Iglesia, Luis. — Sevilla, 4. Torrejón de Ardoz. — 12-852 N. — 1978. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 28.475 pesetas. — 1981. — J090976.
- Escribano Iglesia, R. — Alicante, 5. Torrejón de Ardoz. — 12-852 N. — 1978. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 26.692 pesetas. — 1981. — J090977.
- Escribano Iglesia, Ricardo. — Soria, 8. Torrejón de Ardoz. — 12-852 N. — 1978. — 185.000 pesetas. — 185.000 pesetas. — 34.210 pesetas. — 1981. — J090978.
- García Zapatero, Francisco. — Plaza Ramón Fernández Vill. Torrejón de Ardoz. — 12-852 N. — 1978. — 250.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 40.494 pesetas. — 1981. — J091058.
- Górriz Sánchez, Ricardo. — Alicante, número 5. Torrejón de Ardoz. — 12-852 N. — 1978. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 27.410 pesetas. — 1981. — J091112.
- Hernández Hernández, Josefa. — Alicante, núm. 8. Torrejón de Ardoz. — 12-852 N. — 1978. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 28.210 pesetas. — 1981. — J091127.
- Hoyos Vega, Juan Francisco. — Zaragoza, 3. Torrejón de Ardoz. — 12-852 N. — 1978. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 28.910 pesetas. — 1981. — J091155.
- Isidro Villaiba, Mariano. — Mármol. Torrejón de Ardoz. — 12-852 N. — 1978. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 30.055 pesetas. — 1981. — J091163.
- López Díez, Domingo. — Nuestra Señora del Pilar, núm. 6. Alcobendas. — 12-852 N. — 1978. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 57.250 pesetas. — 1981. — J091211.
- Martín Sánchez, Juan. — Carretera de Loeches, 49. Arganda. — 12-852 N. — 1978. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 38.468 pesetas. — 1981. — J091284.
- Martínez Viñas, José. — Carretera de Loeches, 37. Arganda. — 12-852 N. — 1978. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 27.238 pesetas. — 1981. — J091305.
- Más Espolet, José María. — Proyecto, número núm. 6. Cambrils (Tarragona). — 12-852 N. — 1978. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 38.288 pesetas. — 1981. — J091306.
- Moreno Valle, Eduardo. — P.º Saucar, número 54. Torrejón de Ardoz. — 12-852 N. — 1978. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 47.692 pesetas. — 1981. — J091349.
- Muñoz Bosch, José Luis. — Avenida de Franco, 18. Torrejón de Ardoz. — 12-852 N. — 1978. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 53.020 pesetas. — 1981. — J091361.
- Perujo Pérez, Juan Angel. — Rd. Poniente, núm. 19. Torrejón de Ardoz. — 12-852 N. — 1978. — 25.000 pesetas. — 22.500 pesetas. — 666 pesetas. — 1981. — J091424.
- Prieto Nieto, Pedro. — Huertos, 17. Arganda. — 12-852 N. — 1978. — 250.000 pesetas. — 222.500 pesetas. — 41.566 pesetas. — 1981. — J091438.
- Rodríguez M. Vázquez, A. Angel. — Zaragoza, núm. 5. Torrejón de Ardoz. — 12-852 N. — 1978. — 580.000 pesetas. — 550.000 pesetas. — 100.712 pesetas. — 1981. — J091464.
- Rodríguez Vázquez, Angel. — Zaragoza, 5. Torrejón de Ardoz. — 12-852 N. — 1978. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 47.692 pesetas. — 1981. — J091470.
- Sánchez Martín, Rosa. — Av. Franco, número 8. Torrejón de Ardoz. — 12-852 N. — 1978. — 270.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 44.020 pesetas. — 1981. — J091529.
- Tirado Gallardo, Pedro. — Campo. Arganda. — 12-852 N. — 1978. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 28.000 pesetas. — 1981. — J091568.
- Valenzuela Ruiz, Ramón. — Carrero Blanco, núm. 6. Arganda. — 12-852 N. — 1978. — 230.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 38.066 pesetas. — 1981. — J091583.
- Alonso Guillén, Laura. — Avenida de José Antonio, núm. 103. Arganda. — 13-633 N. — 1978. — 111.600 pesetas. — 81.600 pesetas. — 13.788 pesetas. — 1981. — J091623.
- Andrada Escobedo, Domingo. — Marquesa de Aldama, 20. Alcobendas. — 13-633 N. — 1978. — 136.800 pesetas. — 106.800 pesetas. — 18.828 pesetas. — 1981. — J091634.
- Aragón Cárdenas, José. — Trueno. Colmenar Viejo. — 13-633 N. — 1978. — 193.200 pesetas. — 163.200 pesetas. — 25.890 pesetas. — 1981. — J091637.
- Barrera García, P. — Avenida del Generalísimo, 1. Alcobendas. — 13-633 N. — 1978. — 136.800 pesetas. — 106.800 pesetas. — 17.052 pesetas. — 1981. — J091654.
- Benito, Dominga de. — Fraguas, 1. Torrejón de Ardoz. — 13-633 N. — 1978. — 199.200 pesetas. — 169.200 pesetas. — 19.824 pesetas. — 1981. — J091666.
- Blanco Martín, Mariano. — Granados. Torrejón de Ardoz. — 13-633 N. — 1978. — 124.800 pesetas. — 94.800 pesetas. — 18.291 pesetas. — 1981. — J091675.
- Diego Borau, Carmelo. — Madrid, 44. Torrejón de Ardoz. — 13-633 N. — 1978. — 111.600 pesetas. — 81.600 pesetas. — 12.012 pesetas. — 1981. — J091762.
- Dominguez Mayo, Manuel. — Alicante, 7. Torrejón de Ardoz. — 13-633 N. — 1978. — 117.600 pesetas. — 87.600 pesetas. — 14.988 pesetas. — 1981. — J091766.
- García López, Juan. — Veredilla, 43. Torrejón de Ardoz. — 13-633 N. — 1978. — 124.800 pesetas. — 94.800 pesetas. — 14.652 pesetas. — 1981. — J091844.
- García Sánchez, Juan. — Lisboa. Torrejón de Ardoz. — 13-633 N. — 1978. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 11.292 pesetas. — 1981. — J091855.

- Lamilla Rodríguez, Mercedes. — Plaza de José Antonio, 5. Torrejón de Ardoz. 13-633 N. — 1978. — 117.600 pesetas. 87.600 pesetas. — 14.988 pesetas.—1981. — J091966.
- López Barrio, Francisca. — Avenida Instituto. Arganda del Rey. — 13-633 N. 1978. — 54.200 pesetas. — 39.200 pesetas. — 5.308 pesetas. — 1981. — J091976.
- Martínez Mancebo, Juan. — Obispo Eijo G., 4. Alcobendas. — 13-633 N. — 1978. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 19.692 pesetas. — 1981. — J092044.
- Martínez Ruiz, Andrés. — Avenida del Marqués de la Valdavia, 23. Alcobendas. 13-633 N. — 1978. — 156.000 pesetas. 126.000 pesetas. — 22.668 pesetas. — 1981. — J092050.
- Ortiz Selva, Consuelo. — La Frontera. Torrejón de Ardoz. — 13-633 N. — 1978. — 174.000 pesetas. — 144.000 pesetas. — 26.268 pesetas. — 1981. — J092113.
- Pérez Avilés, M. Matilde. — Pamplona, 17. Torrejón de Ardoz. — 13-633 N. 1978. — 117.600 pesetas. — 87.600 pesetas. — 14.988 pesetas. — 1981. — J092139.
- Ramos Fernández, Manuela. — Marquesa Viuda de Aldama, 25. Alcobendas. 13-633 N. — 1978. — 168.000 pesetas. 138.000 pesetas. — 17.100 pesetas. — 1981. — J092176.
- Rivas Colmenarejo, Martín. — No consta. Ciempozuelos. — 13-633 N. — 1978. 11.600 pesetas. — 81.600 pesetas. — 13.788 pesetas. — 1981. — J092197.
- Rodríguez García, Claudio. — Virgen de Loreto, 12. Torrejón de Ardoz. — 13-633 N. — 1978. — 174.000 pesetas. — 144.000 pesetas. — 26.268 pesetas. — 1981. — J092206.
- Sagrado Rarago, Francisco. — Cañada, número 6. Torrejón de Ardoz. — 13-633 N. — 1978. — 111.600 pesetas. — 81.600 pesetas. — 13.812 pesetas.—1981. — J092239.
- Sánchez López, Antonio. — Caldas Reyes, 25. Alcobendas. — 13-633 N. — 1978. — 117.500 pesetas. — 87.600 pesetas. — 14.988 pesetas. — 1981. — J092265.
- Templado Pérez, M. Pilar. — Virgen de Loreto, 14. Torrejón de Ardoz.—13-633 N. — 1978. — 117.600 pesetas. — 87.600 pesetas. — 14.988 pesetas.—1981. — J092301.
- Aguilar Rajón, M. Jesús. — Ronda Saliente. Torrejón de Ardoz. — 15-633 D. 1978. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 19.154 pesetas. — 1981. — J092341.
- Campos Muñoz, María Carmen. — Capitán Francisco S., 6. Alcobendas. — 15-633 D. — 1978. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 19.154 pesetas. — 1981. — J092447.
- García C. Muñoz, Alfonso. — Marquesa de Aldama, 21. Alcobendas. — 15-633 D. — 1978. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 22.176 pesetas. — 1981. — J092577.
- Pérez Ligudi, Ana. — Ar. Base Aérea. Torrejón de Ardoz. — 15-633 D.—1978. 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.084 pesetas. — 1981. — J092914.
- Perpen León, Juan. — Ar. Base Aérea. Torrejón de Ardoz. — 15-633 D.—1978. 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 21.785 pesetas. — 1981. — J092923.
- Sánchez Fernández, José. — Pamplona, 17. Torrejón de Ardoz. — 15-633 D. 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 23.154 pesetas. — 1981. — J093028.
- Torres Núñez, María Jesús. — Nicolás Fernández, 20. Collado Villalba. — 15-633 D. — 1978. — 125.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.084 pesetas. — 1981. — J093084.
- Martín Arroyo, Juan A. — Mármol. Torrejón de Ardoz. — 15-635 A. — 1978. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 22.766 pesetas. — 1981. — J093200.
- Martín L. Soler, Francisca. — Mármol, 15. Torrejón de Ardoz. — 15-633 D. 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 27.614 pesetas. — 1981. — J093201.
- Santín Cifuentes, Miguel. — Empecinado, 11. Alcobendas. — 15-622.—1978. 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 28.066 pesetas. — 1981. — J093736.
- Brunete Benet, Alberto. — Ronda Poniente, 26. Torrejón de Ardoz. — 15-663 N. — 1978. — 325.000 pesetas. — 295.000 pesetas. — 37.624 pesetas. — 1981. — J093795.
- Capitán Propios, Julián. — Onésimo Redondo, 1. Alcobendas. — 15-663 N.—1978. — 475.000 pesetas. — 445.000 pesetas. — 89.000 pesetas. — 1981. — J093805.
- Gil Martín M. Pilar. — Cemento. Torrejón de Ardoz. — 15-633 N. — 1978. 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 48.324 pesetas. — 1981. — J093835.
- Granados Sánchez, Francisco. — Duque, 42. Torrejón de Ardoz. — 15-633 N. 1978. — 50.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 5.166 pesetas. — 1981. — J093848.
- Sánchez Gutiérrez, José. — Carretera de Loeches, 37. Arganda del Rey. — 15-663 N. — 1978. — 475.000 pesetas. — 445.000 pesetas. — 57.000 pesetas. — 1981. — J093942.
- Serra Correa, José. — Alicante, 8. Torrejón de Ardoz. — 15-663 N.—1978. 625.000 pesetas. — 595.000 pesetas. — 74.670 pesetas. — 1981. — J093953.
- Tahona Portillo, Jesús. — Las Canteras, 2. Collado Villalba. — 15-633 N. — 1978. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 50.652 pesetas. — 1981. — J093958.
- Toledo Martín, Juan. — Avenida del Generalísimo. Collado Villalba. — 15-663 N. — 1978. — 475.000 pesetas. — 445.000 pesetas. — 55.910 pesetas. — 1981. — J093959.
- Urán Martín, José María. — García Morato, 29. Alcobendas. — 15-663 N. — 1978. — 475.000 pesetas. — 445.000 pesetas. — 55.250 pesetas. — 1981. — J093963.
- Vetcher Guillermo, Oscar. — Pintor Rosales, 5. Alcobendas. — 15-663 N. — 1978. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 60.166 pesetas. — 1981. — J093964.
- Díaz Humanes, Mariano. — Navarra, número 11. Alcobendas. — 15-697 C. 1978. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 41.562 pesetas. — 1981. — J094025.
- González López, Vicente. — Avenida de Pardo Santallán, 3. Collado Villalba. 15-697 C. — 1978. — 252.000 pesetas. 222.000 pesetas. — 43.146 pesetas. — 1981. — J094066.
- Megía Parrilla, Pedro. — Trinidad, 30. Collado Villalba. — 15-697 C. — 1978. 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 41.892 pesetas. — 1981. — J094124.
- Navarro Burgos, Carlos. — Olmo, 6. Torrejón de Ardoz. — 15-703 H. — 1978. — 276.000 pesetas. — 246.000 pesetas. — 29.520 pesetas. — 1981. — J094393.
- Roperó Bravo, Julio. — Huerta, 3. Alcorcón. — 15-703 H. — 1978.—312.000 pesetas. — 282.000 pesetas. — 36.120 pesetas. — 1981. — J094460.
- Alonso Gutiérrez, Fernando. — En el municipio. Alcobendas. — 17-210 C. — 1978. — 214.000 pesetas. — 184.000 pesetas. — 32.891 pesetas. — 1981. — J094650.
- Casalenguas Blancas, José. — Roble, número 125. Torrejón de Ardoz. — 17-210 C. — 1978. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 14.666 pesetas. — 1981. — J094766.
- Cerezo Estévez, Julián. — José Antonio, 14. Torrejón de Ardoz. — 17-210 C. 1978. — 208.000 pesetas. — 178.000 pesetas. — 14.524 pesetas. — 1981. — J097480.
- Hernández Soriano, Sebastián. — José Canalejas. Arganda del Rey. — 17-301. 1978. — 83.000 pesetas. — 53.000 pesetas. — 8.308 pesetas. — 1981. — J095555.
- Gómez Sánchez, Juan. — Generalísimo, 12. Hoyo de Manzanares. — 18-62. 1978. — 111.000 pesetas. — 81.000 pesetas. — 15.978 pesetas. — 1981. — J096442.
- Alonso Felú, Vicenta. — Avenida del Generalísimo, 45. Alcobendas. — 19-71 N. — 1978. — 433.000 pesetas. — 403.000 pesetas. — 63.168 pesetas. — 1981. — J097579.
- Consuegra Miguel, Jesús. — Marquesa de Aldama, 34. Alcobendas.— 19-71 N. 1978. — 285.000 pesetas.—255.000 pesetas. — 33.814 pesetas. — 1981. — J097605.
- Horcajada Moreno, Tomás.—No consta. San Martín de Valdeiglesias. — 19-71 N. — 1978. — 193.000 pesetas. — 163.000 pesetas. — 32.180 pesetas. — 1981. — J097639.
- Arenas Nieto, M. Luisa. — No consta. Arganda del Rey. — 21-507. — 1978. 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 19.390 pesetas. — 1981. — J097945.
- Gancedo López, Manuel. — No consta. Mejorada del Campo. — 21-507. — 1978. — 288.000 pesetas. — 258.000 pesetas. — 27.214 pesetas. — 1981. — J097986.
- Martín García, Esther. — No consta. Arganda del Rey. — 21-507. — 1978.—240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 23.066 pesetas. — 1981. — J098030.
- Santaolalla Llamas, V. Z. — No consta. Collado Villalba. — 21-507.—1978. 300.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 54.882 pesetas. — 1981. — J098081.
- Andrés Hernández, Raimunda. — Marquesa de Aldama, 30. Alcobendas. — 21-625 A. — 1978. — 266.000 pesetas. — 236.000 pesetas. — 29.092 pesetas. — 1981. — J098648.
- Arribas Barroso, Josefa. — José Antonio, 18. Alcobendas. — 21-625 A. — 1978. — 351.000 pesetas. — 321.000 pesetas. — 40.784 pesetas. — 1981. — J098666.
- Ayuso Esteba, María Jesús. — Hogar Mutuo, 32. Torrejón de Ardoz. — 21-625 A. — 1978. — 645.000 pesetas. — 615.000 pesetas. — 78.584 pesetas. — 1981. — J098674.
- Dominguez Escalona, Manuel. — En el municipio. Navalafuente. — 21-625 A.—1978. — 294.000 pesetas. — 264.000 pesetas. — 32.692 pesetas. — 1981. — J098778.
- Mollen Bel, Lucía. — Aragoneses, 27. Alcobendas. — 21-625 A. — 1978. — 315.000 pesetas. — 285.000 pesetas. — 33.348 pesetas. — 1981. — J099015.
- Rubio Gámiz, Patrocinio. — Carretera de Loeches, 27. Arganda del Rey.—21-625 A. — 1978. — 294.000 pesetas. 264.000 pesetas. — 32.640 pesetas. — 1981. — J099157.
- García Rubio, Valentín. — Huesca, 22. Alcobendas. — 21-631 N. — 1978. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas.—5.492 pesetas. — 1981. — J099747.
- Hernández Redondo, Josefa. — Lisboa, número 16. Torrejón de Ardoz. — 21-631 N. — 1978. — 96.000 pesetas. — 66.000 pesetas. — 8.892 pesetas.—1981. — J099775.
- Martínez Adán, Braulio. — Virgen de Loreto, 4. Torrejón de Ardoz. — 21-631 N. — 1978. — 163.000 pesetas. — 133.000 pesetas. — 24.092 pesetas. — 1981. — J099815.
- Martínez Martínez, Josefa. — Zaragoza, 7. Torrejón de Ardoz. — 21-631 N. 1978. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 36.492 pesetas. — 1981. — J099820.
- Mirón Jiménez, Serafín. — Veredilla. Torrejón de Ardoz. — 21-631 N. — 1978. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.492 pesetas. — 1981. — J099842.
- Somavilla Torrejón, M. G. — Medavilla, 3. Torrejón de Ardoz. — 21-631 N. 1978. — 141.000 pesetas. — 111.000 pesetas. — 19.692 pesetas. — 1981. — J099947.
- Torrubiano Morales, José. — No consta. Collado Villalba. — 22-841.—1978. 115.500 pesetas. — 85.500 pesetas. — 14.850 pesetas. — 1981. — J100761.
- Cepeda Lomas, Daniel. — Pj. Puente Herrero, 12. Galapagar. — 22-850 CE.—1978. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 17.120 pesetas. — 1981. — J100874.
- Olmo, Félix del. — Juan Ramón Jiménez, 1. Mejorada del Campo. — 14-61 A. — 1978. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 1981. — J101345.
- Carrión Gómez, Vicente. — Concepción, 8. Arganda del Rey. — 22-860 C1. 1978. — 74.620 pesetas. — 44.620 pesetas. — 6.524 pesetas. — 1981. — J101582.
- López Pérez, Teodomiro. — Paseo de San Vicente de Paúl, 2. Torrejón de Ardoz. — 22-860 L2. — 1978.—90.480 pesetas. — 60.480 pesetas. — 9.696 pesetas. — 1981. — J101764.
- Lorenzo Vázquez, L. — La Frontera, número 1. Torrejón de Ardoz. — 22-860 L2. — 1978. — 64.480 pesetas. — 34.480 pesetas. — 4.496 pesetas.—1981. — J101812.
- Martín L. Carroto, F. — Lisboa, 3. Torrejón de Ardoz. — 22-860 M1. — 1978. — 82.745 pesetas. — 52.745 pesetas. — 6.049 pesetas. — 1981. — J101985.
- Martínez Gómez, Pedro. — Campo. Arganda del Rey. — 22-860 M2. — 1978. — 239.460 pesetas. — 209.460 pesetas. — 32.892 pesetas. — 1981. — J102101.
- Martínez Lanillos, Blas. — Luis Fernández Morén, 31. Torrejón de Ardoz. 22-860 M2. — 1978. — 416.715 pesetas. 386.715 pesetas. — 35.543 pesetas. — 1981. — J102112.
- Miguens Rodríguez, Alejandro. — Avenida del Generalísimo, 32. Alcobendas. 22-860 M3. — 1978. — 306.800 pesetas. 276.800 pesetas. — 41.860 pesetas. — 1981. — J102273.
- Monzón Arriola, Cipriano. — Hotels Gordillo, 11. Torrejón de Ardoz. — 22-860 M4. — 1978. — 72.865 pesetas. — 42.865 pesetas. — 5.573 pesetas.—1981. — J102356.
- Moreno Serrano, Pedro. — Real, 3. Torrejón de Ardoz. — 22-860 M4. — 1978. — 309.530 pesetas. — 279.530 pesetas. — 32.706 pesetas. — 1981. — J102441.
- Ortega Fernández, Vicente. — Orfebrería, 15. Torrejón de Ardoz. — 22-860 N0. — 1978. — 60.970 pesetas. — 30.970 pesetas. — 3.194 pesetas.—1981. — J102656.
- Ortiz Molina, José. — Plaza de la Vega, 4. San Martín de Valdeiglesias. — 22-860 N0. — 1978. — 100.750 pesetas. 70.750 pesetas. — 9.650 pesetas.—1981. — J102675.
- Ranz Martínez, José Luis. — Avenida del Generalísimo, 16. Torrejón de Ardoz. 22-860 R1. — 1978. — 130.780 pesetas. 100.780 pesetas. — 15.656 pesetas. — 1981. — J102807.
- Rico Vallejo, Francisco. — Santa Ana, número 15. Colmenar Viejo.—22-860 R1. 1978. — 89.050 pesetas. — 59.050 pesetas. — 2.510 pesetas. — 1981. — J102877.
- Gil Granada, Francisco. — Romero, 4. Arganda del Rey. — 22-860 G3.—1978. 64.480 pesetas. — 34.480 pesetas.—4.496 pesetas. — 1981. — J103087.
- Gómez Monedero, Rafael. — San Juan, número 54. Mejorada del Campo. — 22-860 G3. — 1978. — 58.240 pesetas. — 28.240 pesetas. — 3.248 pesetas.—1981. — J103163.
- González Bricio, Lucio.—Alfonso Oro, número 5. Ciempozuelos. — 22-860 G3. 1978. — 87.880 pesetas. — 57.880 pesetas. — 7.076 pesetas. — 1981. — J103207.
- Carmona Espinosa, P. — Ronda Saliente, 10. Torrejón de Ardoz. — 03-620 CN. 1978. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 6.000 pesetas. — 1981. — J103402.
- Martínez Valera, Miguel. — San Pedro, 1. Alcobendas. — 11-75. — 1978.—100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 14.000 pesetas. — 1981. — J103479.
- Belinchón Belinchón, José. — Torronteros. Arganda del Rey. — 12-853 N. — 1978. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 29.224 pesetas. — 1981. — J103537.
- Albacete Valverde, José. — Alamo, 6. Torrejón de Ardoz. — 22-910.—1977.—318.000 pesetas. — 218.000 pesetas. — 52.084 pesetas. — 1981. — J103632.
- Herrero Cogorro, Hilario. — Venta, 14. Collado Villalba. — 15-650. — 1978. — 100.000 pesetas. — 87.500 pesetas. — 14.992 pesetas. — 1981. — J104742.
- Martínez Casarabal, Andrés. — Fuentidueña, 21. Alcobendas. — 15-650. — 1978. — 40.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 3.166 pesetas. — 1981. — J104774.
- Ytutriaga Matarranz, J. — José Antonio, 20. Collado Villalba. — 15-650. — 1978. — 348.000 pesetas. — 318.000 pe-

setas. — 41.392 pesetas. — 1981. — J104873.

Alonso Sánchez, Angel. — Fuentes, 6. Hoyo de Manzanares. — 08-802 AB. — 1978. — 177.000 pesetas. — 147.000 pesetas. — 29.400 pesetas. — 1981. — J106273.

Araujo Sánchez, Felipe Gerardo. — No consta. Brunete. — 08-802 AB. — 1978. — 282.000 pesetas. — 252.000 pesetas. — 50.400 pesetas. — 1981. — J106325.

López García, Juana. — Naranjos, 5. Alcobendas. — 22-933. — 1978. — 120.783 pesetas. — 108.283 pesetas. — 18.506 pesetas. — 1981. — J106517.

Torrado Lina, Encarnación. — Avenida de la Emperatriz Isabel. Collado Villalba. — 22-933. — 1978. — 86.964 pesetas. — 56.964 pesetas. — 10.447 pesetas. — 1981. — J106546.

Lázaro Babiano, Francisco. — Sierra Guadarrama, 23. Alcorcón. — 08-822. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 34.000 pesetas. — 1981. — J107814.

Martín Albo Castillo, C. — No consta. Canencia. — 08-822. — 1978. — 382.000 pesetas. — 352.000 pesetas. — 67.616 pesetas. — 1981. — J107836.

Ríos Serrano, Vicente. — Barrio de la Poveda. Arganda del Rey. — 08-822. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.750 pesetas. — 1981. — J107917.

Soler Fernández, Ginés. — Parque Or-basa. Torrejón de Ardoz. — 08-822. — 1978. — 119.000 pesetas. — 101.500 pesetas. — 17.552 pesetas. — 1981. — J107948.

Angona Noguerales, Luciano. — Madrid. Torrejón de Ardoz. — 21-625 B. — 1978. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.692 pesetas. — 1981. — J107994.

Bernal Mateo, José. — Olmo, 2. Torrejón de Ardoz. — 21-625 B. — 1978. — 88.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 11.292 pesetas. — 1981. — J108022.

Díaz Ares, M. Teresa. — No consta. Braojos. — 21-625 B. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 24.948 pesetas. — 1981. — J108100.

Dim Cibeira Mato, Digna. — Cabo San Vicente, 2. Alcorcón. — 21-625 B. — 1978. — 288.000 pesetas. — 258.000 pesetas. — 32.252 pesetas. — 1981. — J108110.

Durán Guillén, Marcelo. — No consta. Braojos. — 21-625 B. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 26.652 pesetas. — 1981. — J108113.

Ferrero Sánchez, N. — Porto Cristo, número 11. Alcorcón. — 21-625 B. — 1978. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 31.192 pesetas. — 1981. — J108139.

García García, Saturnino. — Porto Colón, 2. Alcorcón. — 21-625 B. — 1978. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 31.292 pesetas. — 1981. — J108166.

García Moliner, Margarita. — Sapporo, 18. Alcorcón. — 21-625 B. — 1978. — 264.000 pesetas. — 234.000 pesetas. — 41.124 pesetas. — 1981. — J108182.

García Polo, Francisco. — No consta. Braojos. — 21-625 B. — 1978. — 246.000 pesetas. — 216.000 pesetas. — 27.752 pesetas. — 1981. — J108189.

Gómez Burgos, Aurora. — No consta. Braojos. — 21-625 B. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 26.652 pesetas. — 1981. — J108209.

González Blanco, Cándido. — Porto Lagos, 11. Alcorcón. — 21-625 B. — 1978. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 38.520 pesetas. — 1981. — J108221.

Grau Ambro, Luis. — Avenida del Generalísimo, 7. Alcobendas. — 21-625 B. — 1978. — 258.000 pesetas. — 228.000 pesetas. — 28.892 pesetas. — 1981. — J108235.

Gutiérrez Amieva, M. Salud. — Alfares. Alcorcón. — 21-625 B. — 1978. — 384.000 pesetas. — 354.000 pesetas. — 44.150 pesetas. — 1981. — J108238.

López Casado, Iluminada. — Soria, 6. Torrejón de Ardoz. — 21-625 B. — 1978. — 348.000 pesetas. — 318.000 pesetas. — 38.450 pesetas. — 1981. — J108296.

López Rodea, Pedro. — No consta. Braojos. — 21-625 B. — 1978. — 180.000

pesetas. — 150.000 pesetas. — 24.324 pesetas. — 1981. — J108309.

López Serrat, Luis. — No consta. Braojos. — 21-625 B. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 24.948 pesetas. — 1981. — J108311.

Maroto Maroto, Doroteo. — No consta. Braojos. — 21-625 B. — 1978. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 30.848 pesetas. — 1981. — J108327.

Martín Carrasco, Pedro. — Canarias, número 4. Fuenlabrada. — 21-625 B. — 1978. — 88.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 13.092 pesetas. — 1981. — J108333.

Molina Belmonte, Adolfo. — No consta. Braojos. — 21-625 B. — 1978. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 26.724 pesetas. — 1981. — J108380.

Moreno Sorli, Angeles. — Cerrillo Caño, 25. El Boalo. — 21-625 B. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 24.324 pesetas. — 1981. — J108411.

Núñez Palacios, M. Antonia. — No consta. Braojos. — 21-625 B. — 1978. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 31.752 pesetas. — 1981. — J108435.

Peña García, H. — No consta. Braojos. — 21-625 B. — 1978. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 30.848 pesetas. — 1981. — J108465.

Pérez Camacho, G. José. — No consta. Braojos. — 21-625 B. — 1978. — 228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. — 33.924 pesetas. — 1981. — J108471.

Pérez Fernández, Manuel. — No consta. Braojos. — 21-625 B. — 1978. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 24.324 pesetas. — 1981. — J108473.

Pérez Vullarubia, Juan C. — Tr. Carmen, 6. Braojos. — 21-625 B. — 1978. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 26.724 pesetas. — 1981. — J108482.

Pozo Escudero, Vicente. — No consta. Braojos. — 21-625 B. — 1978. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 31.524 pesetas. — 1981. — J108494.

Rodríguez Majado, Simón. — No consta. Braojos. — 21-625 B. — 1978. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 25.752 pesetas. — 1981. — J108533.

Sanz Cubero, Angel. — No consta. Braojos. — 21-625 B. — 1978. — 198.000 pesetas. — 168.000 pesetas. — 30.252 pesetas. — 1981. — J108588.

Sanz Rodríguez, Carmen. — Playa Ondarrosa, 88. Boadilla del Monte. — 21-625 B. — 1978. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 27.692 pesetas. — 1981. — J108591.

Tenedor Sales, José. — Julio Ancho, número 13. El Boalo. — 21-525 B. — 1978. — 246.000 pesetas. — 216.000 pesetas. — 24.800 pesetas. — 1981. — J108613.

Vicente Mínguez, Aurelio de. — No consta. El Berrueco. — 21-625 B. — 1978. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 26.168 pesetas. — 1981. — J108637.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 16 de julio de 1982.—El Jefe de Relaciones con el Contribuyente (Firmado).

(G.—3.110)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlos por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación, bancos o cajas de ahorros, estafetas de correos o por giro postal tributario.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al

fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

En caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto en el plazo reglamentario, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes.

Todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial".

Relación de notificaciones número 213 por el concepto de LUJO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO. — NUMERO DE REFERENCIA

Félix Ruiz Pascual.—Fernando Cyanarteme, 128. Las Palmas. — 14.614 pesetas. — 1979. — 274.

Luis Ylla Segura. — Pares. Peña Retama (Hoyo de Manzanares). — 5.140 pesetas. — 1979. — 1046.

Llasimán, S. A. — Metano, sin número. Torrejón de Ardoz. — 19.000 pesetas. — 1980. — 131.

Unigar, S. A. — Avenida del Campo, número 16. Somosaguas. — 112.000 pesetas. — 1980. — 215.

Grosa López, Hortensio. — Juan de la Cierva, 5. San Martín de la Vega. — 2.800 pesetas. — 1980. — 1080.

Zapata Cascales, José Antonio. — Castillo de Andalucía, 37. Villanueva de Granada. — 17.150 pesetas. — 1980. — 1580.

Carmena Montor, José César. — Antonio Pinedo, 1. Madrid. — 2.560 pesetas. — 1981. — 390.

Carmena Montor, José. — Antonio Pinedo, 1. Madrid. — 1.050 pesetas. — 1981. — 391.

Márquez Ruidobro, José María. — General Sanjurjo, 34. Madrid. — 700 pesetas. — 1981. — 827.

Márquez Ruidobro, José María. — General Sanjurjo, 34. Madrid. — 700 pesetas. — 1981. — 828.

Márquez Ruidobro, José María. — General Sanjurjo, 34. Madrid. — 2.500 pesetas. — 1981. — 829.

Orosa López, Hortensio. — Juan de la Cierva, 5. San Martín de la Vega. — 1.400 pesetas. — 1981. — 973.

Salgaray Lamberti, Víctor Manuel. — El Soto de la Moraleja, Km. 4. Alcobendas. — 29.000 pesetas. — 1981. — 1188.

Sánchez Hernández, Juan. — Puerto Cristo, 3. Alcorcón. — 3.150 pesetas. — 1981. — 1213.

Villar Villagarcía, Julián. — Priorato, número 113. Zarzaguemada. — 700 pesetas. — 1981. — 1341.

Zapata Cascales, José Antonio. — Castillo de Aulencia, 37. Villanueva de la Cañada. — 13.900 pesetas. — 1981. — 1488.

Santiago Rey García. — Pelayo, 74. Madrid. — Matrícula M-1367-BS.—Marca y tipo: Seat 124 D. — 57.650 pesetas. — 1981. — 861.

José Antonio Gómez Marcos. — Concilio, 15. Alcobendas. — Matrícula Madrid-3972-BT. — Marca y tipo: Sim-

ca 1200. — 57.188 pesetas. — 1981. — 1009.

Asunción de María Martín de Frutos. San José 9. Alcorcón. — Matrícula Madrid-3980-BT. — Marca y tipo: Citroen Dyane 6. — 34.018 pesetas. — 1981. — 1010.

Arcadio del Real Rodríguez. — María Auxiliadora, Fortuna, 9. Madrid. — Matrícula M-3010-BU. — Marca y tipo: Seat 127. — 48.872 pesetas. — 1982. — 6.

Santiago Abarca del Burgo. — Sarmiento de Bengoa, 10. El Escorial. — Matrícula M-8134-EM. — Marca y tipo: Niva. — 177.745 pesetas. — 1982. — 135.

José Caballero Villalba. — Carretera de Loeches, bloque 431. Torrejón de Ardoz. Matrícula M-3780-DC. — Marca y tipo: Jeep Visa. — 147.255 pesetas. — 1982. — 283.

Relación de notificaciones número 860 por el concepto de IMPOSICION SOBRE LUJO - VEHICULOS.

Paulino Pérez Rodríguez. — Glorieta de Cuatro Caminos, 4. — 71.209 pesetas. — 1982. — 394.

María Jesús Vázquez Tejera. — Claudio Coello, 11. — 79.849 pesetas. — 1982. — 396.

Juan Común Lloréns. — Claudio Coello, 69. — 79.849 pesetas. — 1982. — 397.

Rafael Fernández Borego. — Elías Dupuy, 2. — 48.872 pesetas. — 1982. — 398.

Antonio Palencia Garrido. — Julián Gayarre, 14. — 65.943 pesetas. — 1982. — 399.

María Josefa Pascual Gómez. — Alonso Cano, 3. — 66.797 pesetas. — 1982. — 400.

Felisa Gil Tejedor. — Glorieta de Embajadores, 7. — 35.127 pesetas. — 1982. — 401.

Manuel González Castro. — Casto de Oro, 26. — 14.969 pesetas. — 1982. — 402.

Eric Rowbotton. — Juan Hurtado de Mendoza, 11 y 13. — 379.027 pesetas. — 1982. — 403.

Arthur de la Paz. — María de Guzmán, 61. — 376.749 pesetas. — 1982. — 404.

Relación de notificaciones número 213 por el concepto de LUJO - LIQUIDACION COMPLEMENTARIA.

José Martínez López. — Salamanca, 31. Alcobendas. — Número de acta 762.62. 1.218 pesetas. — 1982. — 443.

Antonio Bernabé Cimas. — Carretera de Vicálvaro, 305. Madrid. — Número de expediente 20027/81. — 40.810 pesetas. — 1982. — 444.

Ventura Borlaff Merino. — María Santos Colmenar, 21. San Sebastián de los Reyes. — Número de expediente 20120/81. — 49.599 pesetas. — 1982. — 445.

Relación de notificaciones por el concepto de LUJO - VEHICULOS.

José Romero Ocaña. — San Filemón, número 17. — 55.617 pesetas. — 1982. — 463.

María Luisa Alvarez Alba. — Parque de la Colina, bloque A. — 4.125 pesetas. — 1982. — 465.

Mariano Gómez Robledo. — Santa Fe, número 7. — 72.364 pesetas. — 1982. — 468.

Juan Santiago Gálvez Espinosa. — Quedo, 18. — 15.816 pesetas. — 1982. — 472.

María Angeles Vivar Recio. — Nuestra Señora de la Luz, 29. — 72.364 pesetas. — 1982. — 474.

Relación de notificaciones número 1.044 por el concepto de I. LUJO.—Ejercicio 1977.

Ana María Márquez Rahán. — López de Hoyos, 336. — 61.039 pesetas. — 1982. — 476.

María Pilar Matey Jacobe. — Santa Hortensia, 24. — 19.800 pesetas. — 1982. — 477.

Josefa Ortiz Gil. — Clara del Rey, 32. — 117.941 pesetas. — 1982. — 478.

José Ramón Bonilla Letona. — Guicho, 48. — 37.843 pesetas. — 1982. — 483.

Enrique García García. — Fernández

de los Ríos, 58. — 53.599 pesetas. — 1982. — 485.

Angel Luis Maté Julián. — La Bañeza, número 14. — 70.124 pesetas. — 1982. — 487.

Comercial Inmob. de Const. y Arren. Marqués de Zafra, 28. — 38.731 pesetas. — 1982. — 490.

Francisco Vicente Trenado. — Virgen del Carmen, 50. — 1977. — 113.067 pesetas. — 1982. — 494.

Felísindo Araujo Gómez. — Sánchez Pacheco, 16. — 71.256 pesetas. — 1982. — 495.

Autoescuela López de Hoyos. — López de Hoyos, 295. — 18.700 pesetas. — 1982. — 496.

Antonio Blázquez Ramos. — Isla de Córcega, 8. — 52.013 pesetas. — 1982. — 497.

Jorge Soto Rodríguez. — Antonio Cervero, 39. — 72.140 pesetas. — 1982. — 498.

Máximo Agudo Martínez. — Avenida de San Pablo, 10. — 56.287 pesetas. — 1982. — 499.

Macelino Rey Gallego. — Ronda del Sur, 159. — 59.808 pesetas. — 1982. — 502.

María Esperanza Hernández Molero. — Antonio López, 117. — 73.404 pesetas. — 1982. — 503.

Jorge Alsina Perry. — Sisebuto, 5. — 64.505 pesetas. — 1982. — 504.

Antonio Benítez Gómez. — Soto del Real, 1. — 52.013 pesetas. — 1982. — 505.

Enrique Arenas Benítez. — Los Peñascales, 20. — 68.709 pesetas. — 1982. — 506.

Félix Torres Sánchez. — Ferrocarril, número 37. — 11.550 pesetas. — 1982. — 509.

María Luisa Beitia Ruiz. — San Bernardo, 13. — 48.109 pesetas. — 1982. — 510.

Relación de notificaciones por el concepto de LUJO - VEHICULOS.

Heredero, S. A. — Capitán Haya, 31. — 255.562 pesetas. — 1982. — 518.

Antonio Bermejo Carreño. — Recesvinto, 43. — 33.960 pesetas. — 1982. — 520.

Nayve, S. A. — Ruiz Perelló, 17. — 177.745 pesetas. — 1982. — 523.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 16 de julio de 1982.—El Jefe de Relaciones con el Contribuyente (Firmado).

(G.—3.114)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación, bancos o cajas de ahorros, estafetas de correos o por giro postal tributario.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

En caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto en el plazo reglamentario, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes.

Todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial".

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

En caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto en el plazo reglamentario, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes.

Todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial".

Relación de notificaciones número 207 por el concepto de RENTA PERSONAS FISICAS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO. — NUMERO DE REFERENCIA

Eugenio Escribano Sancha. — Cerro de las Nieves, Villaviciosa de Odón. — 1980. — 50011.

Relación de notificaciones número 207 por el concepto de RENTA EXPEDIENTES.—Liquidación complementaria rectificando error.

Miguel de los Santos Alamany Soler. — Puerta Sierra, Siete Picos, 2. Las Rozas. Ejercicio 1977. — 29.214 pesetas. — 1981. — 50335.

Miguel de los Santos Alamany Soler. — Puerta Sierra, Siete Picos, 2. Las Rozas. Ejercicio 1978. — 27.148 pesetas. — 1981. — 50336.

Enrique Balaguer Camphus. — Castillo de Ponferrada, 579. Villanueva de la Cañada. — Ejercicio 1976. — 9.591 pesetas. — 1981. — 50239.

Relación de notificaciones número 207 por el concepto de RENTA PERSONAS FISICAS - RECURSOS.

No consta. — Paseo del Comandante Ruiz Jiménez, 4. — Ejercicio 1979. — 129.357 pesetas. — 1982. — 70044.

No consta. — Paseo de la Castellana, número 68. Madrid. — Ejercicio 1980. — 10.881 pesetas. — 1982. — 70047.

Relación de notificaciones número 207 por el concepto de RENTA PERSONAS FISICAS.

Francisco Navidad Ruiz. — Atenas, 7. Torrejón de Ardoz. — 595 pesetas. — 1982. — QQ50.

Escribano Torregrosa, Antonio. — Plaza del Angel, 9. Madrid. — 700 pesetas. — 1982. — QQ142.

Vega Santamaría, Ricardo J. — Nuevo Versalles, Fuenlabrada. — 5.860 pesetas. — 1982. — QQ417.

Hinojosa de Diego, Eugenio. — Calderón de la Barca, 6. Alcalá de Henares. — 2.550 pesetas. — 1982. — QQ619.

García Cabeza, Andrés. — Zaragoza, número 3. San Fernando de Henares. — 41.298 pesetas. — 1982. — QQ690.

Fernández Díez, Ricardo. — Polígono Nogales, 6. Alcalá de Henares. — 4.260 pesetas. — 1982. — QQ803.

Rubio Rey, Juan Manuel. — Bolivia, número 3. Coslada. — 375 pesetas. — 1982. — QQ1026.

Obarrio Fernández, Manuel. — Uruguay, 7. Coslada. — 9.258 pesetas. — 1982. — QQ1303.

Pérez Nesofsky, Carlos. — Verónica, número 10. — 2.079 pesetas. — 1982. — QQ1409.

Campos Fernández, Manuel. — Lagasca, 94. — 11.817 pesetas. — 1982. — QQ1419.

Maté Rupérez Mendel, Reyes. — Fermín Caballero, 59. — 15.383 pesetas. — 1982. — QQ1422.

Pastor Esteban, Eduardo. — General Díaz Porlier, 36. — 138.259 pesetas. — 1982. — QQ1433.

Carrasco Medina, Angel. — Añastro,

número 17. — 42.839 pesetas.—1982.— QQ1434.

Parra García, José Luis. — Avenida de Madrid, 27. — 26.530 pesetas.—1982.— QQ1435.

Santos Cano, Leo. — Miguel Solás, número 1. — 13.933 pesetas. — 1982. — QQ1438.

Terriza López, Pedro. — Ocaña, número 104. — 9.559 pesetas. — 1982. — QQ1453.

Castillero Trujillo, Cristóbal. — Avenida Barranquilla, 8. — 7.618 pesetas. — 1982. — QQ1455.

Alación Martínez, Bautista. — Nuestra Señora de la Cabeza, 16. — 4.780 pesetas. — 1982. — QQ1464.

Quevedo Pérez, Mariano. — Canoa, número 3. — 5.009 pesetas. — 1982. — QQ1468.

Márquez Romero, Ricardo. — Valde- rribas, 8. — 17.600 pesetas. — 1982. — QQ1471.

Menéndez Menéndez, José. — Gumer- sindo Azcárate, 59. — 5.966 pesetas. — 1982. — QQ1473.

Torregrosa Toledo, José Román.—Go- ya, 118. — 89.550 pesetas. — 1982. — QQ1480.

Peñalvo Pérez, Rodolfo. — Oliva de Plasencia, 25. — 2.887 pesetas.—1982. — QQ1484.

Delgado Borrego, José. — Seis, 8. — 7.363 pesetas. — 1982. — QQ1485.

Serrano Gutiérrez, Florencia. — Ge- neral Ricardos, 125. — 40.121 pesetas.— 1982. — QQ1499.

Arrojo Ramos, Pedro. — Canillas, nú- mero 95. — 10.056 pesetas. — 1982. — QQ1524.

Soria Hernando, Eulogio. — Leonor Góngora, 4. — 2.024 pesetas.—1982.— QQ1529.

García Gómez, Francisco. — Cordovín, número 8. — 380 pesetas. — 1982. — QQ1535.

Andrés Mora, Pedro Luis. — Antonio López, 32. — 3.732 pesetas. — 1982. — QQ1536.

Blázquez Jiménez, Salvador. — Braulio Gutiérrez, 1. — 9.510 pesetas. — 1982. — QQ1538.

Rosón Muñoz, Francisco. — Enco- mienda de Palacios, 264. — 8.981 pe- setas. — 1982. — QQ1541.

Sanz Almazar, Agustín. — Constancia, número 35. — 7.534 pesetas. — 1982.— QQ1542.

Prieto Blázquez, Ambrosio. — Aveni- da del Manzanares, 60. — 9.475 pesetas. — 1982. — QQ1546.

Corrales Martínez, Andrés. — Aveni- da del General Fanjul, 102. — 612 pe- setas. — 1982. — QQ1547.

Ventura Gómez, Vicente. — Villapuer- tas, 27. — 6.599 pesetas. — 1982. — QQ1557.

Lo que se hace público de conformi- dad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administra- tivo, sirviendo la presente de notifica- ción reglamentaria.

Madrid, 16 de julio de 1982.—El Jefe de Relaciones con el Contribuyente (Firmado).

(G.—3.116)

Por la presente se notifica a los con- tribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han podido ser hallados en los domici- lios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación, bancos o cajas de ahorros, estafetas de correos o por giro postal tributario.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos

casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

En caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto en el plazo reglamentario, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes.

Todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial".

Relación de notificaciones número 205 por el concepto de RENTA PERSONAS FISICAS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO. — NUMERO DE REFERENCIA

Benjamin Palencia Pérez. — Sagasta, número 19. Madrid. — 1977. — 738.190 pesetas. — 1981. — 79.

Benjamin Palencia Pérez. — Sagasta, número 19. Madrid. — 1978. — 684.190 pesetas. — 1981. — 80.

Benjamin Palencia Pérez. — Sagasta, número 19. Madrid. — 1976. — 863.365 pesetas. — 1981. — 81.

Aurelio López Alvarez. — Nicasio Gallego, 14. Madrid. — 1979. — 7.500 pesetas. — 1981. — 90.

Antonio López Molto. — Ayala, 34. Madrid. — 1976. — 542.976 pesetas. — 1981. — 93.

Fernando Bernaldo de Quirós Robles. — Joselito, 21. Madrid. — 1976. — 56.106 pesetas. — 1981. — 94.

Fernando Bernaldo de Quirós Robles. — Joselito, 21. Madrid. — 1977. — 121.180 pesetas. — 1981. — 95.

Juan José Rubio Jiménez. — Maestro García Morcillo, 7. Valdemoro. — 1979. — 784.738 pesetas. — 1981. — 96.

Lo que se hace público de conformi- dad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administra- tivo, sirviendo la presente de notifica- ción reglamentaria.

Madrid, 16 de julio de 1982.—El Jefe de Relaciones con el Contribuyente (Firmado).

(G.—3.118)

Por la presente se notifica a los con- tribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta De- legación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial".

Relación de notificaciones número 200 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO. — NUMERO DE REFERENCIA

Ramón Ibáñez Prat. — Carretera de Pinto-Fuenlabrada, Km. 14. Madrid. — 1972. — 8.650 pesetas. — 1978. — 487.

Martín Sandoval, Constancio de. — Salamanca, número 37. Alcobendas. — 1971. — 1.328 pesetas. — 1979. — 4102.

Martín Sandoval, Constancio de. — Salamanca, número 37. Alcobendas. — 1970. — 6.328 pesetas. — 1979. — 4103.

Martín Sandoval, Constancio de. — Salamanca, número 37. Alcobendas. — 1971. — 4.992 pesetas. — 1979. — 4104.

Rubio Vaquero, Andrés. — Eugenio Salazar, 25. Getafe. — 1973. — 14.500 pesetas. — 1979. — 5284.

Julián Blázquez Sánchez. — Paseo de Pedro Alcántara, Talavera de la Reina. — 1978. — 16 pesetas. — 1982. — 16.

Relación de notificaciones número 200 por el concepto de RECURSOS ALTA MOCION.

Benítez Valle, José. — Generalísimo, número 10. San Martín de Valdeiglesias. 1972. — 61.340 pesetas. — 1980. — 14736.

Enginas Masa, Justo. — Chorrillo, 17. San Martín de Valdeiglesias. — 1972. — 48.780 pesetas. — 1980. — 14784.

Estévez Borrás, José Antonio. — Casona Gris, sin número. San Rafael (Segovia). — 1972. — 6.020 pesetas. — 1980. — 14791.

Mayor Valenciano, Leonardo. — Plaza del Caudillo, 4. Ribatejada. — 1972. — 40.440 pesetas. — 1980. — 14887.

Relación de notificaciones número 200 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

Benítez Valle, José. — Generalísimo, número 10. San Martín de Valdeiglesias. 1973. — 5.560 pesetas. — 1980. — 5286.

Estévez Borrás, José Antonio. — Casona Gris, San Rafael. — 1973. — 5.560 pesetas. — 1980. — 5347.

López Frutos, Dinisio. — Arroyito, 27. Valdemanco. — 1973. — 5.560 pesetas. 1980. — 5420.

Lorenzo López, Manuel. — Cadí, 27. Barcelona. — 1973. — 5.560 pesetas. — 1980. — 5422.

Sánchez Espín, Francisco. — Conde Güel, 42. Barcelona. — 1973. — 5.560 pesetas. — 1980. — 5521.

Felipe Díaz Alvarez. — Estremera. —

1975. — 2.080 pesetas. — 1980. — 5883.

Carrillo Olmo, Demetrio. — Avenida del Generalísimo, 6. Los Molinos. — 1974. — 4.732 pesetas. — 1980. — 6021.

Frontelo García, Faustino. — Plazolilla, número 6. Cadalso de los Vidrios. — 1974. — 6.778 pesetas. — 1980. — 6038.

Angel Becerril Helendre. — Arroyo del Fresno, sin número. Madrid. — 1975. 79.500 pesetas. — 1981. — 4017.

Demetrio Carrillo Olmo. — Avenida del Generalísimo, 6. Los Molinos. — 1975. — 6.732 pesetas. — 1981. — 4085.

Faustino Frontelo García. — Plazolilla, número 6. Cadalso de los Vidrios. — 1975. — 7.778 pesetas. — 1981. — 4102.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 16 de julio de 1982.—El Jefe de Relaciones con el Contribuyente (Firmado).

(G.—3.109)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Período voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial".

Relación de notificaciones número 194 por el concepto de INTERESES DE DEMORA - SOCIEDADES.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO. — NUMERO DE REFERENCIA

Baritas y Pigmentos, S. A. — Alcalá, número 67. Madrid. — 1975. — 11.382 pesetas. — 1979. — 70.

Baritas y Pigmentos, S. A. — Feli-

pe IV, 12. Madrid. — 1972-74-75. — 6.734 pesetas. — 1979. — 36-8646.

Baritas y Pigmentos, S. A. — San Marcos, 43. Madrid. — 1972-74-75. — 1.687.282 pesetas. — 1980. — 186.

Marine, S. A. — Cenicero, 9. Madrid. 1975. — 11.325 pesetas. — 1980. — 188.

Ibérica de Saneamientos y Electrodom, Sociedad Anónima. — Santa Hortensia, número 18. Madrid. — 1970. — 206.182 pesetas. — 1980. — 189.

Distribuciones Cárnicas, S. A. — Antonio López, 205. Madrid. — 1972. — 81.175 pesetas. — 1980. — 190.

Sdad. Asesoram. Compra Venta Mercado Exter., S. A. — Serrano, 3. Madrid. — 1975. — 2.501 pesetas. — 1980. 193.

Fuyitsu España, S. A. — Basílica, 19. Madrid. — 1975. — 15.440 pesetas. — 1980. — 194.

Inmobiliaria Polis Madrid, S. A.—Capitán Haya, 18. Madrid. — 1975.—4.258 pesetas. — 1980. — 195.

Electrónica Ibérica, S. A. — Pradillo, número 44. Madrid. — 1972. — 392.178 pesetas. — 1980. — 198.

Ascán, S. A. — Zurbano, 83. Madrid. 1973. — 6.089 pesetas. — 1980. — 29.

Marfisa. — Zurbano, 34. Madrid. — 1975. — 112.692 pesetas. — 1981.—84.

Relación de notificaciones número 194 por el concepto de SOCIEDADES - INTERESES DE DEMORA.

Microfilms Española, S. A. — Plaza de los Mostenses, 2. — 1975. — 41.726 pesetas. — 1981. — 99.

Cia. Vascongada de Materiales Con. — Santa María de la Cabeza, 4. — 1975.— 37.412 pesetas. — 1981. — 103.

Adec, S. A. — Quintana, 25. — 1975. 8.333 pesetas. — 1981. — 119.

Inmobiliaria Guadalmina, S. A. — Paseo de la Castellana, 52. — 1962. — 447.550 pesetas. — 1981. — 122.

Laya, S. L. — Alcalá, 39. — 1975. — 49.459 pesetas. — 1981. — 128.

Constructora de Hormigones y Forjados de Hormigón, S. A. — Generalísimo, 96. — 1966. — 641.148 pesetas. — 1981. — 129.

Explotaciones Agropecuarias Castilla, Sociedad Anónima. — Avenida de José Antonio, 32. — 1969. — 5.500 pesetas. 1981. — 130.

Constructora de Hormigones y Forjados de Hormigón, S. A. — Generalísimo, 96. — 1967. — 296.129 pesetas. — 1981. — 131.

Dekan, S. A. — Jesús del Valle, 19. — 1974. — 45.999 pesetas. — 1981. — 132.

Cia. de Materiales Acústicos, S. A. — Vallehermoso, 14. — 1975. — 4.955 pesetas. — 1981. — 134.

Inversiones Servicio Comercio, S. A.— Goya, 15. — 1971. — 150.401 pesetas.— 1982. — 8.

Inversiones Servicio Comercio, S. A.— Goya, 15. — 1969. — 127.963 pesetas. 1982. — 9.

Emilio Herjas y Cia., S. A. — Alcalá, número 157. — 1974. — 366 pesetas. — 1982. — 15.

Construcciones Ilutrucci, S. A. — Gustavo Fernández Balbuena, 40.—1976.— 3.322 pesetas. — 1982. — 35.

Zaorán, S. A. — Agustín Calvo, número 4. — 1974. — 39.607 pesetas. — 1982. — 36.

Decosa, S. A. — Nicasio Gallego, número 18. — 1975. — 2.191 pesetas. — 1982. — 37.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 25 de junio de 1982.—El Jefe de Relaciones con el Contribuyente (Firmado).

(G.—2.787)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse

cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación, bancos o cajas de ahorros, estafetas de correos o por giro postal tributario.

A la presente liquidación, si presta su conformidad renunciando a interponer todo recurso, incluso el contencioso-administrativo, dentro del plazo de cinco días, contados a partir del siguiente de esta publicación, le será condonada la sanción en el 50 por 100.

Período voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto en el plazo reglamentario, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes.

Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial".

Relación de notificaciones número 206 por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS - ACTAS DE DISCONFORMIDAD.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — NUMERO DE EXPEDIENTE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO. — NUMERO DE REFERENCIA

Negocios Comerciales y Financieras, Sociedad Anónima. — Arlabán, 7. Madrid. — 20.077-81. — 3.115.290 pesetas. 1981. — 2520 bis.

Maryner, S. L. — Doctor Federico Rubio y Gali, 87. Madrid. — 20077-77. — 9.862.400 pesetas. — 1981. — 2521.

Joardo, S. A. — Polígono Industrial, 1. Móstoles. — 20026-81. — 21.559.865 pesetas. — 1981. — 2522.

Burner, S. A. — San Bernardo, 8, despacho 19. Madrid. — 20014-80. — 32.115.793 pesetas. — 1981. — 2523.

Blesstron Industria Electrónica. — Lagasca, núm. 121. Madrid. — 20047-80. 2.796.309 pesetas. — 1981. — 2523 bis.

Iluminaciones Navales, S. A. — Móstoles Lafuente, 46. Madrid. — 20062-80. 2.941.084 pesetas. — 1981. — 2524.

Central de Cobros y Factoring, S. A. — Lagasca, 88. Madrid. — 20033-77. — 1.387.501 pesetas. — 1982. — 1.

Cementos Uniland, S. A. — Alcántara, número 5. Madrid. — 20015-79. — 21.324.764 pesetas. — 1982. — 9.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 16 de julio de 1982.—El Jefe de Relaciones con el Contribuyente (Firmado).

(G.—3.117)